

Pza. Independencia 822 of. 101
Tels. / fax: 29001018 / 29085813
E-mail: sma@moyal.com.uy
MONTEVIDEO - URUGUAY

MESA DE ENTRADA	
09 ABR. 2012	
NUMERO DE REFERENCIA	
CND/DE/381239/2012	
FIRMA	12



Montevideo, 28 de marzo de 2012.-

Ref.: 43/097/03-12

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores Directores de
**CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO (CND)**

Presente

Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial del Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2011, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y el Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en dicha fecha ajustados por inflación, el Anexo de Bienes de Uso y sus notas explicativas 1 a 27 adjuntas. Los referidos estados contables son de responsabilidad de la Dirección de la Corporación Nacional para el Desarrollo y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de errores significativos.

Stavros Moyal y Asociados

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de los riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.

Fundamentos de la opinión con salvedades

- Tal como se expone en la nota 26 a estos estados contables, la CND constituyó en el ejercicio 2009 una provisión por miles de \$ 552.218.- en función de lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley 18.602 el que prevé que a efectos de la creación de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), la CND transferirá a la ANDE al menos el 40% del patrimonio de la CND según su estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008. A su vez en 2011 la CND desafectó de dicha provisión la suma de miles de \$ 138.976.- por las pérdidas ocurridas con posterioridad a 2009, asociadas a los créditos que tienen relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. A la fecha no se ha efectivizado la creación de la ANDE y por tanto tampoco se ha realizado la mencionada transferencia.
- Tal como se expone en las notas 15.2 y 27, el art. 850 de la ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010, faculta al Poder Ejecutivo a capitalizar a la CND por hasta un 50 % de las pérdidas que se produzcan como consecuencia de su participación en la empresa Agolan S.A. El capítulo de créditos financieros incluye un crédito contra el MEF por este concepto por el ejercicio 2011 por miles de \$ 49.194.- A la fecha no se ha hecho efectiva dicha capitalización.

La Ordenanza 81 del TCR establece en su art. 24 un criterio particular referido a los aumentos y disminuciones patrimoniales surgidas de contribuciones o aportes de capital en las unidades contables, según el cual los mismos deben reconocerse en el momento en que se haga efectiva la transferencia. En nuestra opinión, en aplicación de este criterio, y en virtud de las situaciones arriba mencionadas, el patrimonio de CND se encuentra subvaluado por un valor neto de miles de \$ 364.047.-. En contrapartida el pasivo se encuentra sobrevaluado en miles de \$ 413.242 y los créditos se encuentran sobrevaluados en miles de \$ 49.194.-



Stavros Moyal y Asociados

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las situaciones mencionadas en el párrafo de fundamentos de la opinión con salvedades, los referidos estados contables, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Stavros Moyal y Asoc.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS

[Signature]
Pablo Moyal

Contador Público

N° CJPRU: 78.670



Stavros

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(expresado en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

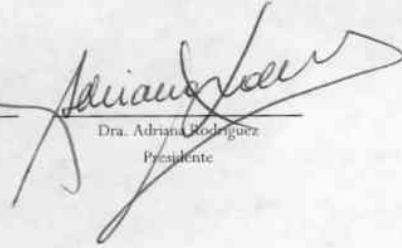
ACTIVO

	2011	2010
	\$	\$
Activo corriente		
Disponibilidades (Nota 4.1)	62.119.022	1.121.869.766
Inversiones temporarias (Nota 4.2)	777.388.601	953.935.572
Créditos financieros (Nota 5)		
Compañías del grupo CND	258.842.689	500.376.210
Diversos	952.444.888	203.152.143
Intereses devengados a cobrar	80.316.359	9.579.166
Provisión para desvalorización	(110.273.429)	(95.429.009)
Total Créditos financieros	1.181.330.507	617.678.510
Otros créditos (Nota 6)		
Otros créditos	20.340.224	42.679.716
Provisión para desvalorización	(10.357.085)	(16.402.770)
Total Otros créditos	9.983.139	26.276.946
Valores y depósitos en garantía (Nota 7)	12.436.499	8.099.619
Total Activo corriente	2.043.257.768	2.727.860.413
Activo no corriente		
Créditos financieros (Nota 5)		
Compañías del grupo CND	3.254.687.461	3.353.400.233
Diversos	1.340.587.163	2.237.326.023
Intereses devengados a cobrar	5.194.147	50.897.086
Provisión para desvalorización	(193.128.684)	(231.465.839)
Total Créditos financieros no corrientes	4.407.340.087	5.410.157.503
Inversiones permanentes		
En acciones (Nota 8.1)	108.684.931	114.370.047
Inmuebles (Nota 8.2)	3.830.179	4.159.574
Total Inversiones permanentes	112.515.110	118.529.621
Bienes de uso (Anexo I y Nota 10)		
Valores originales y revaluados	161.559.627	156.201.826
Amortizaciones Acumuladas	(29.622.375)	(22.221.499)
Total Bienes de uso	131.937.252	133.980.327
Total Activo no corriente	4.651.792.449	5.662.667.451
TOTAL ACTIVO	6.695.050.217	8.390.527.864

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los estados contables.



Ec. Pablo Gutiérrez
Vicepresidente

Dra. Adriana Rodríguez
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 28 de marzo de 2012.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(expresado en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)


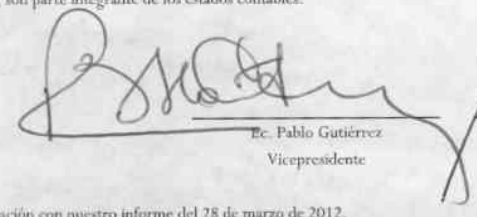

PASIVO

Pasivo corriente	2011 \$	2010 \$
Deudas comerciales	3.327.975	3.163.468
Deudas financieras (Nota 11.1)		
Deudas bancarias	439.681.176	46.889.704
Otras deudas	404.237.135	448.649.115
Intereses a pagar	73.097.228	29.297.852
	<u>917.015.539</u>	<u>524.836.671</u>
Deudas diversas		
Fondos a transferir (Nota 12)	-	969.363.600
Otras deudas diversas	27.073.234	28.964.647
Provisión Ley 18.602 (Nota 25)	413.241.512	448.484.775
	<u>440.314.746</u>	<u>1.446.813.022</u>
Total Pasivo corriente	1.360.658.260	1.974.813.161
Pasivo no corriente		
Deudas financieras (Nota 11.2)		
Deudas bancarias	162.803.275	626.709.521
Otras deudas financieras	4.728.663.349	5.274.985.842
Intereses a pagar	3.900	31.269.855
	<u>4.891.470.524</u>	<u>5.932.965.218</u>
Deudas diversas	3.112.027	2.119.783
Previsiones		
Para litigios en curso (Nota 13)	14.121.206	14.721.894
Total Previsiones	14.121.206	14.721.894
Total Pasivo no corriente	4.908.703.757	5.949.806.895
TOTAL PASIVO	6.269.362.017	7.924.620.056

PATRIMONIO (Anexo II y Nota 15)

	2011 \$	2010 \$
Capital	941.477.075	879.951.638
Ajustes al Patrimonio	3.403.943.770	3.403.570.605
Ganancias retenidas		
Reserva legal	14.305.384	14.305.384
Reserva libre	316.842.429	316.842.429
Resultados Acumulados	(4.148.762.249)	(4.064.788.927)
Resultado del ejercicio	(102.118.209)	(83.973.322)
Total Ganancias retenidas	(3.919.732.645)	(3.817.614.436)
TOTAL PATRIMONIO	425.688.201	465.907.807
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6.695.050.218	8.390.527.864

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los estados contables.

Ec. Pablo Gutiérrez
Vicepresidente


Dra. Adriana Rodríguez
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 28 de marzo de 2012.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(expresado en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)


	Ejercicio 01/01/2011 al 31/12/2011 \$	Ejercicio 01/01/2010 al 31/12/2010 \$
Intereses ganados	220.817.583	199.160.294
Comisiones ganadas	1.155.718	3.294.330
Intereses perdidos	(141.917.620)	(140.652.906)
Comisiones perdidas	(1.890.340)	(1.035.202)
Resultado por tenencia de Bonos	(291.358)	366.044
Resultado por diferencia de cotización	7.623.191	732.618
Resultados Financieros Operativos	85.497.174	61.865.178
Otros Resultados Operativos (Nota 18)	37.945.092	29.842.038
Gastos de Administración (Nota 19)	(118.271.527)	(109.072.393)
Resultado Neto antes de Inversiones y Provisiones	5.170.739	(17.365.177)
Resultado por cancelación/creación de provisiones de créditos (Nota 17)	32.951	7.751.215
Resultado por cancelación/creación de provisiones de inversiones (Nota 17)	(98.177.799)	(67.372.160)
Resultado Operativo Neto	(92.974.109)	(76.986.122)
Otros Resultados no Operativos	2.611.808	7.815.707
Diferencia de cambio real y RDM	(11.755.908)	(14.802.908)
Resultados Financieros no Operativos	(11.755.908)	(14.802.908)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(102.118.209)	(83.973.322)

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los estados contables.

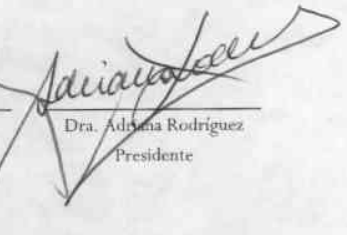


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 28 de marzo de 2012.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.



Ec. Pablo Gutiérrez
Vicepresidente



Dra. Adolma Rodríguez
Presidente

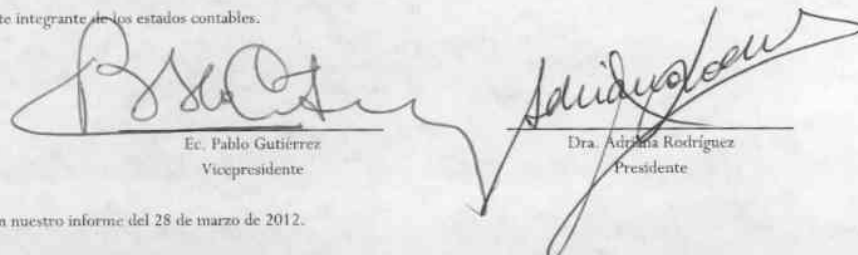
CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(expresado en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 1° de enero 2010					
Aportes de propietarios					
Capital	867.075.748				867.075.748
Aportes de propietarios					
Reserva legal			14.305.384		14.305.384
Reservas libres			316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados				(4.122.044.726)	(4.122.044.726)
Ajustes al Patrimonio					
Reexpresiones contables		3.402.146.621			3.402.146.621
Total	867.075.748	3.402.146.621	331.147.813	(4.122.044.726)	478.325.456
Modificaciones a los saldos iniciales					
Ajuste provisión Ley 18.602 (Nota 3.8 y 26)				57.255.800	57.255.800
Saldos modificados al 1° de enero de 2010					
Aportes de propietarios					
Capital	867.075.748				867.075.748
Ganancias retenidas					
Reserva legal			14.305.384		14.305.384
Reservas libres			316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados				(4.064.788.927)	(4.064.788.927)
Ajustes al Patrimonio					
Reexpresiones contables		3.402.146.621			3.402.146.621
Total	867.075.748	3.402.146.621	331.147.813	(4.064.788.927)	535.581.256
Capitalizaciones (Nota 15)	12.875.890	1.423.984			14.299.874
Resultado del ejercicio				(83.973.322)	(83.973.322)
Subtotal	12.875.890	1.423.984	-	(83.973.322)	(69.673.448)
Saldos al 31/12/10					
Aportes de propietarios					
Capital	879.951.638				879.951.638
Ganancias retenidas					
Reserva legal			14.305.384		14.305.384
Reservas libres			316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados				(4.148.762.249)	(4.148.762.249)
Ajustes al Patrimonio					
Reexpresiones contables		3.403.570.605			3.403.570.605
Total	879.951.638	3.403.570.605	331.147.813	(4.148.762.249)	465.907.807
Capitalizaciones (Nota 15)	12.331.371	373.165			12.704.536
Aportes a capitalizar (Nota 15)	49.194.066				49.194.066
Resultado del ejercicio				(102.118.209)	(102.118.209)
Subtotal	61.525.437	373.165	-	(102.118.209)	(40.219.607)
Saldos al 31/12/11					
Aportes de propietarios					
Capital	941.477.075				941.477.075
Ganancias retenidas					
Reserva legal			14.305.384		14.305.384
Reservas libres			316.842.429		316.842.429
Resultados no asignados				(4.250.880.457)	(4.250.880.457)
Ajustes al Patrimonio					
Reexpresiones contables		3.403.943.770			3.403.943.770
Total	941.477.075	3.403.943.770	331.147.813	(4.250.880.457)	425.688.201

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los estados contables.


Ee. Pablo Gutiérrez
Vicepresidente

Dra. Adriana Rodríguez
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 28 de marzo de 2012.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO


ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS INDIVIDUAL
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (expresado en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	Ejercicio 01/01/11 al 31/12/11	Ejercicio 01/01/10 al 31/12/10
	\$	\$
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(102.118.209)	(83.973.322)
<i>Ajustes por partidas que no representan movimientos de fondos</i>		
Amortizaciones	7.400.876	6.225.693
Creación de provisiones para Créditos financieros	174.967	2.796.008
Creación de provisiones para Otros créditos	37.906	943.898
Resultado por desvalorización de inversiones	98.177.799	67.372.160
Desafectación de provisiones para Créditos financieros	(162.797)	(11.227.721)
Intereses devengados no pagados	73.101.128	60.567.707
Creación de previsión para litigios	700.000	-
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos	77.311.670	42.704.423
<i>Variaciones de rubros operativos</i>		
Inversiones temporarias	(281.979.580)	(89.590.098)
Valores y depósitos en garantía	(4.336.880)	8.004.456
Créditos financieros	439.153.249	(397.108.992)
Otros créditos	16.255.901	54.360.490
Deudas comerciales	164.507	(3.653.586)
Deudas diversas	(1.005.506.032)	864.025.539
Deudas financieras	(722.416.954)	1.193.975.891
Provisiones	(1.300.688)	(655.702)
Total de efectivo aplicado a actividades operativas	(1.482.654.807)	1.672.062.421
Flujo de efectivo relacionados con inversiones		
Inmuebles disponibles para la venta	329.395	3.986.456
Aumento de Inversiones en acciones por aportes	(92.492.683)	(58.299.638)
Compras de bienes de uso	(6.363.687)	(17.449.308)
Diminución de bienes de uso	1.005.886	-
Total de efectivo aplicado a inversiones	(97.521.089)	(71.762.490)
Flujo de efectivo relacionados con financiamiento		
Aportes de capital	61.898.602	14.299.874
Total de efectivo proveniente de financiamiento	61.898.602	14.299.874
Variación neta de disponibilidades	(1.518.277.294)	1.614.599.805
Disponibilidades e Inversiones temporarias al inicio del ejercicio	1.977.425.400	362.825.595
Disponibilidades e Inversiones temporarias al cierre del ejercicio	459.148.106	1.977.425.400

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los estados contables.




 Ec. Pablo Gutiérrez
 Vicepresidente


 Dra. Adriana Rodríguez
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 28 de marzo de 2012.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES - AMORTIZACIONES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(expresado en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

CUENTA PRINCIPAL	2011				2010			
	VALORES DE ORIGEN		AMORTIZACIONES			VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE	
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO			DEL EJERCICIO
Bienes de uso								
Inmuebles- edificios	80.644.281	-	-	80.644.281	1.603.306	1.603.767	3.207.073	79.040.974
Inmuebles- terrenos	11.526.210	-	-	11.526.210	-	-	-	11.526.210
Inmuebles-mejoras	31.951.381	2.126.642	(1.005.886)	33.072.137	380.371	618.910	999.281	31.571.008
Muebles y útiles	8.428.477	739.276	-	9.167.753	5.056.263	949.929	6.006.192	3.372.218
Equipos de computación y oficina	11.599.384	1.286.077	-	12.885.461	9.024.869	2.242.713	11.267.582	2.574.515
Instalaciones	6.825.412	1.472.678	-	8.298.090	3.583.842	1.205.998	4.789.840	3.508.250
Equipos de transporte	1.820.277	-	-	1.820.277	1.474.370	345.562	1.819.932	345.906
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
Intangibles								
Software	3.406.404	739.014	-	4.145.418	1.098.478	433.997	1.532.475	2.612.943
TOTAL AL 31.12.2011	156.201.826	6.363.687	(1.005.886)	161.559.627	22.221.499	7.400.876	29.622.375	131.937.252
TOTAL AL 31.12.2010	138.752.518	17.449.308	-	156.201.826	15.995.806	6.225.693	22.221.499	133.980.327

Las Notas N° 1 a N° 27 adjuntas, son parte integrante de los estados contables.


E. Pablo Gutiérrez
Vicepresidente


Dña. Adriana Rodríguez
Presidente

Firmado y sellado de su identificación con nuestro informe del 28 de marzo de 2012.

STAVRO MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

a. Naturaleza jurídica

La Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.) creada a través de la Ley No. 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece en su totalidad al Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay (accionista minoritario).

b. Actividad principal

A través de la Ley No. 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de la C.N.D.

Hasta la fecha de promulgación de la citada ley, sus cometidos consisten en:

- Incentivar el desarrollo empresarial, con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiere la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

La Ley N° 18.602, crea la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, que tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas.

El artículo 34 de la citada ley, sustituye el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, estableciendo los siguientes cometidos para la CND:

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos la Corporación podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.
- Analizar y preparar proyectos de inversión así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública.
- Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, siempre y cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos".

La participación accionaria de la CND en las sociedades constituidas a los efectos del cumplimiento de sus cometidos será minoritaria, no obstante esta podrá mantener su participación accionaria en la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley No 18.602

El artículo No 39 de la Ley 18.602 establece que la CND realizará una reestructura general de su funcionamiento y que podrá modificar su denominación a fin de ajustar la misma a sus nuevos cometidos.

De acuerdo al artículo No 40 de la Ley 18.602, la CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se han iniciado los diferentes procesos para la realización de la transferencia de activos a ANDE y la adecuación de la estructura y actividades de la CND de modo de ajustarse a sus nuevos cometidos.

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por la suma de \$ 552.217.599,00, que representa el valor de los activos que CND debe transferir a ANDE en cumplimiento del artículo No 40 de la Ley 18.602. En la medida que se trata de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado del ejercicio.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

c. Compañías del Grupo C.N.D.

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.11	Participación de la C.N.D. al 31.12.10	Auditor (al cierre del último ejercicio económico)	Fecha de la inversión inicial
Agolan S.A.	Industria textil	100 %	100 %	CPA Ferrere	Agosto 1994
C.V.U. S.A.	Operación, explotación y financiación de obras viales.	100%	100%	PwC	Octubre 2001
CONAFIN AFISA	Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros.	100%	100%	KPMG	Octubre 2002
Cedetex S.A.	Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología.	81,29%	81,29%	Informe de compilación	Julio 1989
Canalmar S.A.	Industrialización de alimentos semipreparados.	50%	50%	Informe de compilación	Enero 1997
Legader S.A.	Administración de Proyecto Torre Ejecutiva.	100%	100%	Stavros Moyal y Asociados	Agosto 2006
CADA S.A.	Administradora de inmuebles.	100%	100%	UHY Gubba y Asociados	Diciembre 2006
Egiral S.A.	Comercializadora de carga ferroviaria del Uruguay.	80%	80%	Informe de compilación PwC	Diciembre 2006
Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.	Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.	100%	100%	PwC	Diciembre 2006
Trimma S.A.	Tratamiento e impregnación de madera.	100%	100%	Informe de compilación	Enero 1997

d. Compañías asociadas al grupo C.N.D.

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.11	Participación de la C.N.D. al 31.12.10	Auditor	Fecha de la inversión inicial
Saindesur S.A.	Creación, participación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas	40,77%	40,77%	C&G Asociados SRL	Marzo 1990

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

e. Otras compañías

Empresa	Actividad	Participación de la C.N.D. al 31.12.11	Participación de la C.N.D. al 31.12.10	Fecha de la inversión inicial
Petrouuguay S.A.	Prospección, explotación, etc. y todos los actos vinculados con la industria petrolera	0,16%	0,16%	Abril 1992
ACCESA S.A.	Call Center	5 %	5%	Marzo 2007
ITC S.A.	Servicios de asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones, TI y gestión empresarial	0,08%	0,08%	Octubre 2000
HG S.A.	Negocios en TI: páginas WEB, comercio electrónico, información.	0,2%	0,2%	Enero 2001
ISUR S.A.	Construcción y gestión de estación convertora de frecuencia entre Uruguay y Brasil	1,55 %	1,53%	Julio 2007
MANANTIAL DORADO S.A.	Soluciones estructurales para el tratamiento de líquidos residuales y el abastecimiento de agua potable	5%	5%	2010

Las empresas Canalmar S.A., Cedetex S.A. y Trimma S.A. se encuentran en proceso de liquidación judicial. A su vez C.N.D. es propietaria del 100% del paquete accionario de MACEOL S.A., empresa que se encuentra clausurada ante los organismos de BPS y DGI.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Corporación en la formulación de los presentes estados contables son los siguientes:

2.1 Bases contables

Los presentes estados contables fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 81 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

STAVROS MOYSA Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Los estados contables son preparados en moneda nacional, expresados en moneda de poder adquisitivo del cierre de ejercicio, en base a un método de ajuste integral.

2.2 Corrección monetaria

Los estados contables han sido ajustados para reflejar la variación en el poder adquisitivo del peso uruguayo. Dicho ajuste ha sido realizado de acuerdo con la metodología indicada en la NIC 29.

Para la realización de dicho ajuste se ha utilizado el "Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales" hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. A partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009 el índice de ajuste utilizado es el "Índice de Precios al Consumo" tal como lo establece el Art.14 de la Ordenanza 81. Dicho índice tuvo un incremento del 8,6% durante el ejercicio 2011 (incremento del 6,93% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010).

Procedimientos utilizados

A efectos de reexpresar los valores originales en moneda de la fecha de cierre de cada ejercicio se han utilizado los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos monetarios se presentan a su valor nominal.
- Los rubros no monetarios se presentan de acuerdo con los criterios descriptos en las Notas 3.1, 3.5, 3.6.
- Los rubros del Estado de Resultados se presentan de acuerdo a los siguientes criterios:
 - los rubros que se asocian con rubros de activo o pasivo, se presentan de acuerdo con la valuación utilizada para los mismos en el Estado de Situación Patrimonial,
 - para los restantes rubros se aplicó el procedimiento de reexpresar el saldo final de cada mes, de acuerdo con la evolución del Índice de reajuste utilizado.

Exposición

Todos los importes en moneda nacional están expresados en pesos uruguayos de cierre del ejercicio. En especial, los saldos iniciales en el estado de evolución del patrimonio, en el estado de flujos de efectivo y en el cuadro de bienes de uso e intangibles – amortizaciones, surgen de la reexpresión de los saldos finales al cierre del ejercicio anterior, en base en la variación en el ejercicio del índice antes referido.

En Resultados financieros se muestra el neto de ganancias y pérdidas correspondientes a intereses explícitos, ajustes de derechos y obligaciones reajustables y los resultados de tenencia de activos y pasivos denominados en cantidades fijas de moneda nacional o extranjera.

Todas las cifras incluidas en los estados contables, sus notas explicativas y anexos (incluidas las correspondientes al ejercicio 2010) se muestran expresadas en términos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011.

Teniendo en consideración las opciones establecidas por el Decreto N° 103/91 y a efectos de contemplar la necesidad de: (a) mantener en los estados contables información referida a decisiones de las autoridades de la Corporación que pueden tener efecto de orden jurídico en relación a los rubros componentes del patrimonio y (b) informar en moneda de cierre los resultados acumulados de las empresas que están disponibles para su distribución, para expresar los rubros componentes del patrimonio, se han adoptado los siguientes criterios:

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Capital integrado

Está expresado en los valores nominales de las acciones y en base a los importes que fueron utilizados en las decisiones de los órganos volitivos que constan en las actas correspondientes.

Ajustes al patrimonio

La reexpresión de las Reservas y el Capital así como el rubro Ajustes al Patrimonio se computan en el rubro Ajustes al Patrimonio, exponiéndose tanto las Reservas como el Capital por su valor nominal. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

Reservas

Corresponden a las constituidas en función de las decisiones de los órganos volitivos en relación a las utilidades y se expresan por los importes utilizados en las decisiones de dichos órganos que constan en las actas correspondientes.

Resultados acumulados

Incluye los resultados generados hasta el cierre del ejercicio, que no hayan sido objeto de asignación (distribución en efectivo, en especie o en acciones, constitución de reservas, etc.) por parte de los órganos volitivos de la Institución. Se expresan por el valor que resulta de extraer la diferencia entre el total del patrimonio y la suma de Capital integrado, Ajustes al patrimonio y Reservas.

2.3 Concepto de Capital

Para la determinación del resultado la empresa adoptó el concepto de capital financiero.

2.4 Definición de Fondos

A los efectos de la elaboración del Estado de Flujos de efectivo, se ha definido el concepto de fondos como efectivo y equivalente (Disponible e Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses).

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
<u>Disponibilidades</u>	62.119.022	1.121.869.765
<u>Inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses</u>		
Depósitos a plazo fijo en \$	24.004.205	267.951.684
Depósitos a plazo fijo en U\$S	15.927.623	19.649.075
Letras de regulación monetaria en \$	357.097.256	567.954.876
Total efectivo y equivalentes de efectivo	459.148.106	1.977.425.400

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

2.5 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio.

La Gerencia de la C.N.D. ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los estados contables de acuerdo con las normas contables establecidas por la Ordenanza N° 81, tales como estimaciones relacionadas con la previsión para desvalorización de créditos e inversiones, amortizaciones y las provisiones para contingencias.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.6 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la empresa, los instrumentos financieros son los siguientes: caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar y pagar y créditos a largo plazo.

En opinión de los correspondientes Directivos del momento, los saldos que se presentan en disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar y pagar, créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas (Nota 3).

2.7 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

2.8 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado de cada ejercicio, son coincidentes con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALUACIÓN

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

3.1 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a moneda nacional utilizando los tipos de cambio interbancario comprador al cierre de cada ejercicio: US\$ 1 = \$ 19,903 y US\$ 1 = \$ 20,103 al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 respectivamente.

3.2 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal

3.3 Inversiones temporarias

Las Inversiones temporarias en Bonos globales y Letras de regulación monetaria han sido valuados a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio, considerando que los mismos se mantienen para su negociación.

3.4 Créditos

Los créditos financieros han sido valuados a su costo amortizado, deduciéndose la previsión para el riesgo de incobrables. En función de ello, no difieren significativamente de su valor razonable.

La previsión para desvalorización de créditos es constituida con base en la consideración de factores tales como: la condición financiera del deudor, las garantías existentes, el cumplimiento en sus obligaciones e informes de asesores legales, así como las condiciones económicas generales y de la industria específica y el valor de realización de los créditos.

3.5 Inversiones en acciones

Se consideran integrantes del Grupo C.N.D. las compañías en las cuales la C.N.D. posee por lo menos el 50% del capital accionario y asociadas al Grupo C.N.D. aquellas compañías en las cuales la C.N.D. posee menos del 50% y más del 20% del capital accionario.

Las inversiones en las citadas compañías se valúan a su costo reexpresado a moneda constante de acuerdo a la metodología expuesta en la nota 2.2.

Se reconocen ingresos por la participación en las inversiones solo en la medida en que se reciben distribuciones de las ganancias acumuladas de las compañías participadas. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se consideran como una recuperación de la inversión.

En el caso de compañías con patrimonio negativo, la inversión en las mismas se presenta a valor cero.

Cuando se observa un deterioro en los valores de las inversiones, se crean provisiones a fin de expresarlas a su valor razonable.

3.6 Inversiones en inmuebles y bienes de uso

Las inversiones en inmuebles y bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, a partir del ejercicio siguiente a su incorporación, hasta el 31 de diciembre de 2008. A partir del 1ero de enero de 2009 el índice de ajuste es el Índice de Precios al Consumo.

Las amortizaciones sobre los bienes de uso son calculadas por el método lineal a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, aplicando a los valores reexpresados las tasas que se detallan en la Nota 10.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

3.7 Pasivo y provisiones

Los pasivos se presentan a su valor nominal. Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a la actividad de la Institución. Las provisiones se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período a efectos de reflejar las variaciones en las estimaciones.

3.8 Principales impactos de la reexpresión retroactiva de errores

De acuerdo con la Nic 8 – Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores, a continuación se revela el cambio de criterio e interpretación de acuerdo con lo establecido en la Nota 26.

La corrección ha sido realizada en forma retrospectiva, y los saldos iniciales del patrimonio al 1 de enero 2010 y los saldos comparativos al 31 de diciembre de 2010 han sido reformulados como se expone a continuación.

1) A la fecha de la adopción inicial:

	Saldos al 1° de enero de 2010	Ajuste	Ref.	Saldos al 1° de enero 2010 reformulados
ACTIVO	\$			\$
Activo corriente				
Disponibilidades	118.452.922			118.452.922
Inversiones temporarias	253162.514			253162.514
Créditos financieros	966.389.500			966.389.500
Otros créditos	92.577.842			92.577.842
Valores y depósitos en garantía	16.104.076			16.104.076
Total Activo corriente	1.446.686.854	-		1.446.686.854
Activo no corriente				
Créditos financieros	4.742.589.058			4.742.589.058
Inmuebles disponibles para la venta	8.146.032			8.146.032
Inversiones permanentes	123.442.568			123.442.568
Bienes de uso	122.756.712			122.756.712
Total Activo no corriente	4.996.934.369	-		4.996.934.369
Total Activo	6.443.621.223	-		6.443.621.223
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas comerciales	6.817.054			6.817.054
Deudas financieras	95.520.390			95.520.390
Deudas diversas	732.967.325	(57.255.800)	(1)	675.711.525
Total Pasivo corriente	835.304.769	(57.255.800)		778.048.969
Pasivo no corriente				

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Deudas financieras	5.111.449.923		5.111.449.923
Deudas diversas	3.163.479		3.163.479
Previsiones	15.377.596		15.377.596
Total Pasivo no corriente	5.129.990.998	-	5.129.990.998
Total Pasivo	5.965.295.767	(57.255.800)	5.908.039.967
 PATRIMONIO			
Capital	867.075.748		867.075.748
Ajustes al Patrimonio	3.402.146.621		3.402.146.621
Ganancias retenidas			
Reserva legal	14.305.384		14.305.384
Reserva libre	316.842.429		316.842.429
Resultados Acumulados	(3.299.690.850)	57.255.800	(2) (3.242.435.051)
Resultado del ejercicio	(822.353.876)		(822.353.876)
Total Ganancias retenidas	(3.790.896.913)	57.255.800	(3.733.641.114)
 Total Patrimonio	 478.325.456	 57.255.800	 535.581.256
Total Pasivo y Patrimonio	6.443.621.223	-	6.443.621.223

(1) Disminución del pasivo afectación provisión Ley N° 18.602

(2) Efecto patrimonial neto de la disminución del pasivo de CND

2) Al 31 de diciembre de 2010:

	Saldos al 31 de diciembre de 2010	Ajuste	Ref.	Saldos al 31 de diciembre 2010 reformulados
ACTIVO	\$			\$
Activo corriente				
Disponibilidades	1.121.869.766			1.121.869.766
Inversiones temporarias	953.935.572			953.935.572
Créditos financieros	617.678.510			617.678.510
Otros créditos	26.276.946			26.276.946
Valores y depósitos en garantía	8.099.619			8.099.619
Total Activo corriente	2.727.860.413	-		2.727.860.413

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Activo no corriente			
Créditos financieros	5.410.157.503		5.410.157.503
Inmuebles disponibles para la venta	4.159.574		4.159.574
Inversiones permanentes	114.370.046		114.370.046
Bienes de uso	133.980.327		133.980.327
Total Activo no corriente	5.662.667.451	-	5.662.667.451
Total Activo	8.390.527.864	-	8.390.527.864
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	3.163.468		3.163.468
Deudas financieras	524.836.671		524.836.671
Deudas diversas	1.598.036.560	(151.223.538) (1)	1.446.813.022
Total Pasivo corriente	2.126.036.699	(151.223.538)	1.974.813.161
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.932.965.218		5.932.965.218
Deudas diversas	2.119.783		2.119.783
Previsiones	14.721.894		14.721.894
Total Pasivo no corriente	5.949.806.895	-	5.949.806.895
Total Pasivo	8.075.843.594	(151.223.538)	7.924.620.056
PATRIMONIO			
Capital	879.951.638		879.951.638
Ajustes al Patrimonio	3.403.570.605		3.403.570.605
Ganancias retenidas			
Reserva legal	14.305.384		14.305.384
Reserva libre	316.842.429		316.842.429
Resultados Acumulados	(4.122.044.726)	57.255.800 (2)	(4.064.788.927)
Resultado del ejercicio	(177.941.060)	93.967.738 (2)	(83.973.322)
Total Ganancias retenidas	(3.968.837.973)	151.223.538	(3.817.614.436)
Total Patrimonio	314.684.270	151.223.538	465.907.807
Total Pasivo y Patrimonio	8.390.527.864	-	8.390.527.864

(1) Disminución del pasivo afectación provisión Ley N° 18.602

(2) Efecto patrimonial neto de la disminución del pasivo de CND

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

	Saldos al 31 de diciembre de 2010	Ajuste	Ref.	Saldos al 31 de diciembre 2010 reformulados
	\$			\$
Resultados financieros operativos	61.865.178			61.865.178
Otros resultados operativos	29.842.038			29.842.038
Gastos de administración	(109.072.393)			(109.072.393)
Resultado neto antes de inversiones y provisiones	(17.365.177)			(17.365.177)
Resultado por (cancelación)/creación de provisiones	(157.300.715)	97.679.771	(1)	(59.620.956)
Resultado operativo neto	(174.665.892)	97.679.771		(76.986.133)
Otros resultados no operativos	7.815.707			7.815.707
Resultado por desvalorización monetaria y dif de cambio real	(11.090.886)	(3.712.022)		(14.802.908)
Resultado del ejercicio	(177.941.071)	93.967.749		(83.973.322)

(1) Extorno de las pérdidas asociadas a los créditos que tienen relación directa con los cometidos asignados a la ANDE

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS

4.1 Disponibilidades

La composición de las Disponibilidades al cierre de ejercicio es la siguiente:

Rubros	2011	2010
Fondo Fijo	49.952	43.210
Banco cuenta corriente	51.606.327	1.117.817.430
Banco Caja de ahorro	10.462.743	4.009.125
Total	62.119.022	1.121.869.765

Dentro de Bancos cuenta corriente al 31 de diciembre de 2010 se incluían \$ 859,7 millones originados en una partida transferida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento territorial y Medioambiente el 30 de diciembre de 2010 con destino a la creación de un Fondo a ser administrado por la CND con el objeto de administrar los fondos del Plan

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Quinquenal de Vivienda 2010-2014 según contrato firmado entre las partes el 1° de diciembre de 2010 y homologado por resolución del Poder Ejecutivo del 29 de diciembre de 2010 y \$ 32,9 millones recibidos en la misma fecha provenientes de Presidencia con destino a Legader S.A. En Deudas diversas (Fondos a transferir) se expone el pasivo por estos conceptos (Ver Nota 12).

4.2 Inversiones Temporarias

La composición de las Inversiones temporarias al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Rubros	2011	Apertura por monedas convertido a \$		
		\$	US\$	UI
Bonos del Tesoro	31.106.632		6.679.893	24.426.739
Letras de reg. Monetaria en MN	637.889.628	637.889.628		
Letras de reg. Monetaria en UI	68.460.512			68.460.512
Depósitos Plazo fijo	39.931.829	24.004.205	15.927.624	
Total	777.388.601	661.893.833	22.607.517	92.887.251

Rubros	2010	Apertura por monedas convertido a \$		
		\$	US\$	UI
Bonos del Tesoro	8.148.789		8.148.789	
Letras de reg. Monetaria en MN	653.998.259	653.998.259		
Letras de reg. Monetaria en UI	4.187.764			4.187.764
Depósitos Plazo fijo	287.600.759	267.951.675	19.649.084	
Total	953.935.571	921.949.934	27.797.873	4.187.764

NOTA 5 – CRÉDITOS FINANCIEROS

Los créditos financieros se miden a su costo amortizado, menos una previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva que C.N.D no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

- Créditos financieros corrientes

Compañías del Grupo C.N.D.	2011					2010				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Saldos netos
Agolán S.A. (Nota 5.7)	69.661	-	-	-	69.661	8.732.743	1.937.448	(1.988.514)	(8.681.677)	-
Canalmar S.A.	36.810.512	-	-	(36.810.512)	-	40.189.511	-	-	(40.189.511)	-
Conafin AFISA	2.220.443	-	-	-	2.220.443	949.867	-	-	-	949.867
CADASA	89.083	-	-	-	89.083	182.456	-	-	-	182.456
C.V.U.S.A.	174.187.075	19.631.225	(17.459.230)	-	176.359.070	39.297	15.382.138	(14.944.474)	-	476.961
Cedetex S.A.	1.295.247	-	-	(1.295.247)	-	1.408.854	-	-	(1.408.854)	-
ISHR S.A.	271.669	-	-	-	271.669	48.031	-	-	-	48.031
CFU S.A.	21.047	-	-	-	21.047	5.871	-	-	-	5.871
Legader S.A.	1.894.517	-	-	-	1.894.517	437.418.111	5.434.472	(2.604.584)	-	440.247.999
Máccol S.A.	89.095	-	-	(89.095)	-	96.757	-	-	(96.757)	-
Saundesur S.A. (Nota 5.5)	9.985.582	60.141	-	(20.982)	10.024.741	9.923.674	41.596	-	-	9.965.270
Accesa S.A.	-	-	-	-	-	821.708	-	(29.015)	-	792.693
Trimma S.A.	30.644.121	-	-	(30.644.121)	-	-	-	-	-	-
Manantial Dorado S.A.	1.264.637	-	-	-	1.264.637	559.332	-	-	-	559.332
Subtotal	258.842.689	19.691.366	(17.459.230)	(68.859.957)	192.214.868	500.376.210	22.795.654	(19.566.587)	(50.376.799)	453.228.480

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Diversos	2011					2010				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Urutransfor S.A. (Nota 5.4)	-	-	-	-	-	13.139.808	-	-	-	13.139.808
Lakeshore S.A. (Nota 5.1)	7.088.809	374.846	(275.597)	-	7.188.058	4.507.473	404.696	(400.427)	-	4.511.742
Programa Corporación (Nota 5.5)	121.487.514	2.847.928	-	(5.749.930)	118.585.512	54.596.161	532.430	-	(895.979)	54.232.612
Bruzzone, Scutto y otros (Nota 5.3)	9.965.709	-	(61.381)	(7.614.530)	2.289.798	8.732.743	-	(483.728)	(8.249.015)	-
Feracor S.A.	1.927.213	-	-	(1.927.213)	-	2.112.261	-	-	(2.112.261)	-
Coopima	11.073.711	375.940	(370.301)	(10.153.610)	925.740	11.133.748	-	-	(11.133.748)	-
Copronce (Nota 5.13)	2.885.327	93.066	(92.221)	(2.537.752)	348.420	767.391	-	(109.918)	(657.473)	-
Madanol S.A. (Nota 5.13)	3.014.085	30.491	(15.741)	-	3.028.835	2.377.710	-	(74.139)	-	2.303.571
Copaigran	-	-	-	-	-	33.621.061	377.753	-	-	33.998.814
Vulcania (Nota 5.13)	477.672	33.457	(10.827)	-	500.302	7.903.133	15.174	-	-	7.918.307
Siraluce	3.179.504	-	-	-	3.179.504	3.487.639	-	-	-	3.487.639
FUCAC- Fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIPRODE (Nota 5.5)	3.184.480	-	-	-	3.184.480	2.183.186	-	-	-	2.183.186
COSSAC- Fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIPRODE (Nota 5.5)	2.708.588	-	-	-	2.708.588	6.139.824	-	-	-	6.139.824
A. P. L. San José	-	-	-	-	-	4.366.372	349.444	-	(4.715.816)	-

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AJUSTADOS POR INFLACION
AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010**

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Diversos	2011					2010				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
MTOP (Nota 5.11)	283.498.332	-	-	-	283.498.332	-	-	-	-	-
CUDIM (Nota 5.8)	336.836.440	58.160.471	-	-	394.996.911	-	-	-	-	-
Credito Italiano	3.086.408	28.385	-	-	3.114.793	-	-	-	-	-
Programa asistencia Lecheros (Nota 5.12)	109.920.960	16.965.707	-	(11.829.783)	115.056.884	37.318.434	5.722.853	-	(8.746.361)	34.294.926
MEF (Nota 15.2)	49.655.040	-	-	-	49.655.040	-	-	-	-	-
Otros	2.455.096	3.288.254	(3.288.254)	(1.600.654)	854.442	10.765.198	15.962	-	(8.541.557)	2.239.603
Subtotal	952.444.888	82.198.545	(4.114.322)	(41.413.472)	989.115.639	203.152.142	7.418.312	(1.068.212)	(45.052.210)	164.450.032

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

- Créditos financieros no corrientes

Compañías del Grupo C.N.D.	2011					2010				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Agolán S.A. (Nota 5.7)	32.962.552	12.043.783	(11.896.401)	(33.109.934)	-	27.475.066	2.040.362	(2.040.054)	(27.475.374)	-
Accesa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saindesur S.A.	2.423.396	-	-	-	2.423.396	2.427.851	-	-	-	2.427.851
C.V.U. S.A.	3.219.301.513	-	-	-	3.219.301.513	3.289.820.850	-	-	-	3.289.820.850
Trimma S.A.	-	-	-	-	-	33.676.466	-	-	(33.676.466)	-
Subtotal	3.254.687.461	12.043.783	(11.896.401)	(33.109.934)	3.221.724.909	3.353.400.233	2.040.362	(2.040.054)	(61.151.840)	3.292.248.701

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AJUSTADOS POR INFLACION
AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010**

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

	2011					2010				
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Previsión	Saldos netos
Diversos										
Bruzzone, Scitto y otros (Nota 5.3)	-	-	-	-	-	6.549.557	-	-	(103.460)	6.446.097
Lakeshore S.A. (Nota 5.1)	4.401.885	76.248	(72.377)	-	4.405.756	12.604.290	494.825	(494.825)	-	12.604.290
Programa Corporación (Nota 5.5)	38.851.486	-	-	-	38.851.486	29.096.496	-	-	-	29.096.496
VIBOBUSA (Nota 5.2)	19.437.339	-	-	(19.437.339)	-	21.127.326	-	-	(21.127.326)	-
Copronce	-	-	-	-	-	2.693.141	-	(376.464)	-	190.457
Fondo Emprender (Nota 5.6)	2.653.747	-	-	-	2.653.747	2.910.929	-	-	-	2.910.929
Programa asistencia lecheros (Nota 5.12)	186.235.594	-	-	-	186.235.594	316.564.895	14.351.659	-	-	330.916.554
CUDIM (Nota 5.8)	-	-	-	-	-	335.993.342	31.389.950	-	-	367.383.292
Metzen y Sena S.A. (Nota 5.9)	89.520.120	23.743.543	(18.700.649)	(94.563.014)	-	98.195.772	5.531.632	(103.727.404)	-	-
MTOP (Nota 5.11)	913.536.455	-	-	-	913.536.455	1.338.451.395	-	-	-	1.338.451.395
FUCAC- Fondos DIPRODE (Nota 5.5)	6.767.020	-	-	-	6.767.020	13.099.115	-	-	-	13.099.115
GOSSAC- Fondos DIPRODE (Nota 5.5)	2.044.585	-	-	-	2.044.585	3.077.936	-	-	-	3.077.936
Vulcania	6.249.542	-	-	-	6.249.542	-	-	-	-	-

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Diversos	2011				2010					
	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Saldos netos	Capital	Intereses a cobrar	Intereses a vencer	Provisión	Saldos netos
Fondo de garantía CND-BROU (Nota 5.10)	9.692.283	-	-	-	9.692.283	13.732.239	-	-	-	13.732.239
Crédito italiano	14.900.080	-	-	-	14.900.080	-	-	-	-	-
Otros	46.297.027	-	-	(46.018.397)	278.630	43.229.591	3.606.929	(3.606.929)	(43.229.591)	-
Subtotal	1.340.587.163	23.819.791	(18.773.026)	(160.018.750)	1.185.615.178	2.237.326.024	55.374.995	(4.478.218)	(170.314.001)	2.117.908.800

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

5.1 Venta capital accionario de Migranja S.A. a la empresa Lakeshore S.A.

El 28 de diciembre de 2001 la C.N.D. y LAKESHORE FINANCE S.A., celebraron el contrato de compraventa del capital accionario de Migranja S.A. El precio total de la compraventa ascendió a US\$ 3.750.000, de los cuales US\$ 1.000.000 los recibió la C.N.D. al momento de la firma del contrato y el saldo se cancela en cuotas trimestrales en un plazo de 11 años. En garantía del saldo financiado, Lakeshore Finance S.A. constituyó hipoteca a favor de la C.N.D. sobre los bienes inmuebles de la que es titular.

Al 31 de diciembre de 2011, en las cuentas "Diversos" del Activo corriente y no corriente se incluyen US\$361.154 y US\$221.363, correspondientes al saldo adeudado por la compradora. Al 31 de diciembre de 2010 los saldos incluidos en el Activo corriente y no corriente eran US\$ 206.463 y US\$ 577.335 respectivamente.

5.2 Créditos con VI.BO.BU.SA

El 30 de mayo de 2002 la C.N.D. y el Sr. Dulio Parma firmaron un contrato por el cual la C.N.D. le vendió las acciones de Viñedos y Bodegas Bella Unión S.A. (VI.BO.BU.S.A.), por US\$ 1.100.000, de los cuales US\$ 100.000 se depositaron en custodia en el Banco Surinvest exigibles una vez cumplidas por la vendedora las obligaciones previstas en el mismo contrato; y US\$ 1.000.000 pagaderos en cuotas trimestrales, iguales y consecutivas en el término de 10 años con 15 meses de gracia. Asimismo, la C.N.D. tomó a su cargo el pago de la totalidad de los pasivos y contingencias de la sociedad cuya causa fuere anterior al 31 de marzo de 2002.

Posteriormente, y teniendo en cuenta las dificultades de la empresa, se acordó con el comprador un nuevo cronograma de pagos, que no alteró el plazo ni la tasa de interés acordados, pasando de cuotas de amortización fijas a cuotas variables crecientes. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo adeudado era de US\$ 989.111, el que se expone en Créditos financieros – Diversos. El saldo no varió respecto al ejercicio anterior, ya que no se realizaron pagos por parte del comprador.

De acuerdo a lo acordado con el MGAP, C.N.D. continuó trabajando para mantener la unidad productiva y procurar la venta de la empresa.

En este sentido, con fecha 25 de enero de 2006, el MGAP comunica a C.N.D. la designación del Ing. Agr. José Alejandro García Otegui para supervisar las actividades de la mencionada unidad productiva. El 1º de febrero de 2006, C.N.D. se convierte en mandataria de VI.BO.B.U.S.A., según poder general otorgado por ésta.

Durante el 2006 se continuaron las gestiones de venta de la empresa, manteniendo el funcionamiento mínimo imprescindible para la continuidad de la unidad productiva, con recursos del Fondo Apice del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y posteriormente con fondos C.N.D.

En agosto del 2006, se realiza la compra de Feracor S.A., sociedad 100% propiedad de C.N.D., a los efectos de facilitar el proceso de venta del Establecimiento Comercial VI.BO.B.U.S.A. (Bodega Calvinor).

En octubre de 2006 se suscribió un compromiso de compraventa entre Feracor S.A. y Vibobusa, mediante el cual la primera de las empresas se compromete a comprar los activos de la segunda.

Consecuencia de un segundo llamado público, abierto y transparente, finalmente, el 21 de noviembre de 2006, se firma el compromiso de compraventa del paquete accionario de Feracor S.A. a un grupo de inversores nacionales, que toman posesión del establecimiento comercial y del mantenimiento de la unidad productiva a partir del 1º de diciembre de 2006.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

En función del compromiso de venta del paquete accionario de Feracor S. A. a Bruzzone Scitutto y Asociados, en el ejercicio 2007 se procedió a administrar el proceso de negociación con acreedores fiscales, laborales, comerciales y financieros, a fin de viabilizar la enajenación del establecimiento agroindustrial y marcas de Viñedos y Bodegas Bella Unión S. A. a favor de Feracor S. A.

Con fecha 30 de marzo de 2007 VI.B.O.B.U.S.A. cede a C.N.D. todos los créditos emergentes por el pago del precio que deberá hacerle Feracor S.A. por sus activos.

La compraventa definitiva de las acciones de Feracor S.A. se otorgó el 27 de diciembre de 2007 al grupo referido.

El 8 de febrero de 2008, se celebró al contrato definitivo de enajenación del establecimiento comercial de VI.BO.B.U.S.A. a favor de Feracor S.A.

El saldo a cobrar a VI.BO.B.U.S.A. al 31 de diciembre de 2011 asciende a un total de \$ 19.517.891 (\$19.454.260 al 31 de diciembre de 2010) y se compone mayoritariamente de asistencia financiera otorgada por C.N.D. para la resolución de pasivos de la empresa con los diferentes acreedores comerciales, laborales, financieros y fiscales. Este saldo ha sido 100% provisionado, en la medida que el deudor es una empresa sin actividad y prácticamente sin activos que permitan el cobro de ese crédito.

5.3 BRUZZONE, SCIUTTO Y OTROS

Corresponde al saldo a cobrar por la venta del 100% del paquete accionario de FERACOR S.A., equivalentes a U\$S 700.000 nominales de un precio de venta total según contrato de U\$S 1.250.000, monto que será cancelado en 4 cuotas anuales siendo el vencimiento final el 3 de marzo de 2012.

El crédito referido está garantizado con prendas sobre botellas de vino, cesiones de créditos derivados de la venta de productos comercializados por las empresas Bruzzone & Scitutto S.A. y Ganfel S.A. a las grandes cadenas de supermercados, así como hipotecas sobre inmuebles.

Este crédito se encuentra valuado a su costo amortizado según se expone en la Nota 3.4.

Al 31 de diciembre de 2011 se encuentra constituida una previsión por U\$S 382.582 (equivalentes a \$7.614.530) por presentar el cliente atrasos en el pago de las cuotas estipuladas.

5.4 URUTRANSFOR S.A.

URUTRANSFOR S.A. es una empresa nacional que fabrica transformadores eléctricos cuyo cliente principal es UTE. El directorio de C.N.D. ha decidido darle apoyo financiero exigiendo como garantía cesiones de carta de créditos. En el transcurso del ejercicio 2010, la C.N.D. continuó realizando desembolsos a favor de esta empresa como parte de la asistencia financiera aprobada, los cuales fueron documentados en vales con vencimiento 31 de diciembre de 2010. Al cierre de ejercicio 2011 se ha cobrado la totalidad del saldo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

5.5 PROGRAMA CORPORACIÓN

La Corporación Nacional para el Desarrollo, a través de su Departamento MiPyMes, ha venido actuando como banca de segundo piso en Programas de Crédito. Esto es canalizar fondos a través de Instituciones Financieras que trabajen o quieran hacerlo con este sector.

Se define Micro, pequeñas y medianas empresas a aquellas que respondan a los criterios establecidos en la Ley 16.201 del 13 de agosto de 1991 y Decreto 504 del 20.12.07.

Si bien hasta el 31 de diciembre de 2007, el Programa Corporación (Programa de Apoyo a las micro y pequeñas empresas) era financiado exclusivamente con fondos proporcionados por el M.E.F. a partir del 2008, C.N.D. comenzó a otorgar asistencia financiera a micro y pequeñas empresas a través de agentes financieros con la finalidad de financiar la adquisición de equipamiento y la disponibilidad de capital de giro.

La C.N.D. es la encargada de determinar que la concreción de las operaciones de crédito destinadas a financiar los proyectos sea realizada, en calidad de subagentes, por instituciones de intermediación financiera reguladas por el B.C.U., o instituciones de crédito o entidades públicas o privadas con aptitud para otorgar créditos con las finalidades establecidas en el programa. Entre los agentes financieros que actúan como banca de primer piso, a los cuales el Directorio de C.N.D. ha aprobado líneas de crédito en moneda extranjera o unidades indexadas se encuentran: PROLECO, SAINDESUR, ACAC, FUCAC, CALPROSE, COSSAC, entre otras.

Los créditos al cierre de cada período en el marco del citado programa con los diferentes agentes son los siguientes:

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES


AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Al 31 de diciembre de 2011:

Agente financiero	CRÉDITOS EN \$		CRÉDITOS EN UI				CRÉDITOS EN US\$				Total
	Corriente	No corriente	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente		
	\$	\$	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	
FUCAC			1.895.145	4.391.241	538.286	1.247.261	160.000	3.184.480	340.000	6.767.020	15.590.003
ACAC			7.087.504	16.422.456	891.382	2.065.422	14	275			18.488.153
COSSAC	480.866	404.017	2.224.501	5.154.390	2.494.366	5.779.696	716.543	14.261.357	399.460	7.950.462	34.030.788
Saindeaur SA			1.755.649	4.068.015	667.839	1.547.451	288.620	5.744.396	52.712	1.049.117	12.408.978
PROLECO							1.421.806	28.298.204	748.470	14.896.795	43.194.999
Soc. Fom. Rural La Casilla							17.711	352.506	6.878	136.885	489.391
CALCAR							14.940	297.344	16.138	321.203	618.547
CINTEPA							16.541	329.213	4.732	94.176	423.389
MALBIX							344	6.847			6.847
M. Florida							2.813	55.979	335	6.673	62.652
Asoc Prod Lech San José							200.000	3.980.600			3.980.600
Unión Rural de Flores							140.500	2.796.372			2.796.372
CARL											
COPAGRAN							1.540.000	30.650.620			30.650.620
COEMCCA	1.952.557	1.091.666					31.001	617.020	5.403	107.529,28	3.768.772
FUNDASOL	12.471.507	5.720.674									18.192.181
Varios	284.858	813.705	111.317	257.933	124.377	288.193	36.845	733.335	18.707	372.335	2.750.359
Intereses a cobrar	113.219		(4.249)	(9.845)			140.918	2.804.695			2.908.069
Provisión incobrables	(79.898)						(285.937)	(5.691.014)			-5.770.912
Total	15.223.109	8.030.062	13.069.868	30.284.190	4.716.251	10.928.023	4.442.658	88.422.227	1.592.835	31.702.196	184.589.808


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Al 31 de diciembre de 2010:

Agente financiero	CRÉDITOS EN UI				CRÉDITOS EN US\$				Total
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente		
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$	
FUCAC	2.521.823	5.858.078	2.433.431	5.652.748	-	-	-	-	11.510.826
IPRU	181.884	422.508	63.485	147.472	-	-	-	-	569.980
ACAC	764.319	1.775.478	127.839	296.965	74.410	1.624.506	-	-	3.696.949
COSSAC	2.375.836	5.518.958	3.013.461	7.000.132	381.410	8.326.888	166.983	3.645.546	24.491.524
PROLECO	-	-	-	-	722.999	15.784.402	515.689	11.258.459	27.042.861
Soc. Fom. Rural La Casilla	-	-	-	-	42.928	937.188	-	-	937.188
CALCAR	-	-	-	-	19.191	418.978	19.323	421.851	840.829
CINTEPA	-	-	-	-	128.053	2.795.639	19.610	428.112	3.223.751
MALBIX	-	-	-	-	2.591	56.565	-	-	56.565
I.M. Florida	-	-	-	-	3.394	74.095	3.435	74.983	149.078
COMAYC	-	-	-	-	39.341	858.883	7.797	170.228	1.029.111
CALPROSE	-	-	-	-	464.642	10.143.997	-	-	10.143.997
Intereses a cobrar	-	-	-	-	24.388	532.430	-	-	532.430
Previsión incobrables	-	-	-	-	(41.040)	(895.979)	-	-	(895.979)
Total	5.843.862	13.575.022	5.638.216	13.097.317	1.862.307	40.657.592	732.837	15.999.179	83.329.110

5.6 FONDO EMPRENDER

El saldo al cierre de cada ejercicio corresponde a fondos aportados por la C.N.D. a la institución Prosperitas Capital Partners S.R.L. (fiduciario del Fondo Emprender) por un monto total de U\$S 133.334.

Con fecha 23 de octubre de 2007, se celebró entre el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), la Confederación Andina de Fomento, la C.N.D. (fideicomitentes y beneficiarios) y Prosperitas Capital Partners S.R.L. (fiduciario) un contrato de fideicomiso mediante el cual se constituyó un Fideicomiso de inversión y administración llamado "Fondo Emprender" que se regirá por la Ley 17.703. El objeto del mismo es contribuir al desarrollo de la empresarialidad dinámica en Uruguay mediante el otorgamiento de créditos a empresas. A través de este contrato, la C.N.D. se comprometió a realizar un aporte de U\$S 200.000, en 3 cuotas, siendo que al 31 de diciembre de 2008 ya había hecho los primeros dos desembolsos, restando uno de U\$S 66.667.

Los créditos serán otorgados por el fiduciario previa aprobación del Comité de Inversión, durante los primeros 36 meses de vigencia del fideicomiso, serán entre U\$S 20.000 a U\$S 50.000 y tendrán un plazo de vencimiento máximo de 7 años.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Los desembolsos por parte de los inversores serán realizados dentro de los 36 meses de entrada en vigencia el fideicomiso. Las distribuciones a los inversores comenzarán a partir de la finalización del período para otorgamiento de créditos (3er año de vigencia del contrato). Habrá distribuciones cada 180 días. Hasta tanto cada uno de los inversores no haya recibido el 100% de las contribuciones de capital y mientras el contrato esté vigente se seguirán realizando estas distribuciones.

5.7 AGOLAN S.A.

Al 31 de diciembre de 2011, el crédito financiero con AGOLAN S.A. se compone de un vale firmado el 27 de diciembre de 2011 a pagar en 16 cuotas semestrales iguales y consecutivas de US\$ 141.330 por concepto de amortización de capital e intereses, venciendo la primera el 31 de mayo de 2014. El Capital asciende a US\$ 1.656.160 y los intereses compensatorios sobre saldos generados a la tasa del 5,22 % efectiva anual ascienden a US\$ 605.124.

Al 31 de diciembre de 2010, el crédito financiero con la CND de corto plazo se compone de un vale firmado el 23 de diciembre de 2010 a un año de plazo por un capital total de US\$ 400.000, a una tasa efectiva anual del 6%. El crédito financiero de largo plazo correspondía al vale firmado el 30 de noviembre de 2010 con motivo de la refinanciación de parte de la deuda que mantenía la Sociedad a esa fecha con CND. El capital refinanciado ascendía a US\$ 1.258.485 a una tasa efectiva anual del 6%, con amortizaciones trimestrales y un plazo de gracia de 18 meses para el pago de amortizaciones.

El total del saldo adeudado por Agolan S.A. al 31 de diciembre de 2011, al igual que al 31 de diciembre de 2010 se encuentra provisionado al 100%.

5.8- CUDIM (Centro Uruguayo de Imagenología molecular)

Por convenio con el Ministerio de Salud Pública del 16 de setiembre de 2007, CND se comprometió a procurar alternativas de financiamiento para culminar la instalación del CUDIM.

Por Resolución del BROU en el mes de julio de 2009 se aprobó el préstamo a CND por hasta USD 17.000.000, destinado al proyecto del CUDIM. El mismo cuenta con la garantía solidaria del MEF. Los fondos obtenidos de los préstamos del BROU se aplicaron a la viabilización del Proyecto CUDIM, para lo cual se suscribieron contratos de préstamo con dicho Centro en condiciones similares a las pactadas con el BROU.

Al 31 de diciembre de 2011, el CUDIM adeuda un saldo de US\$ 16.923.902,94 por concepto de capital, US\$ 2.916.695,22 por concepto de intereses y US\$ 5.501 por concepto de IVA de los intereses.

Con fecha 7 de febrero de 2012 el BROU aprobó la novación a nombre de CUDIM de la deuda mantenida por CND por este concepto, a un plazo de 15 años y con una modificación de la tasa de interés, pasando a cobrar una tasa Libor a 6 meses más 4 puntos calculada desde el otorgamiento hasta la documentación de la novación referida. Por este motivo se expuso el total del saldo como corriente en 2011.

El pasivo con el BROU por los mismos montos y condiciones de pago se expone dentro del Pasivo corriente en el capítulo Deudas Financieras.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

5.9- METZEN Y SENA S.A.

El crédito a cobrar a Metzen y Sena S.A. (MYSSA) corresponde a la asistencia financiera prestada por CND a esta empresa de acuerdo al mandato del Poder Ejecutivo.

Al 30 de julio de 2009, habiéndose constituido parte de las garantías solicitadas, referente a prenda de acciones de MYSSA a favor de CND, y prenda de créditos, se habilitó un préstamo puente por USD 4.000.000, para aplicarse exclusivamente en el Plan de Inversiones y capital de giro de la empresa.

Este préstamo se realizó con una tasa de interés efectiva anual del 6.5% más IVA, con un período de gracia de capital de 2 años con pago de intereses trimestral, y amortización del préstamo en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas de capital e intereses.

Este préstamo se pagaría con recursos provenientes del flujo de fondos de la actividad industrial cerámica de MYSSA y se garantizaría a través de la estructura de Fideicomisos de Garantía, respecto de los cuales la CND sería una de las beneficiarias. Debido a necesidades urgentes de financiamiento de MYSSA, imprescindibles para el mantenimiento de su unidad productiva, la CND accedió a liberar los fondos del préstamo antes de la constitución de los Fideicomisos de Garantía.

Como garantía del Préstamo puente, en forma transitoria, se constituyó a favor de CND una prenda sobre las acciones de MYSSA.

Adicionalmente y como complemento de la garantía anterior, se otorgó contrato de prenda sobre créditos prendarios por los que MYSSA transfirió en garantía a la CND créditos prendarios e hipotecarios contra ella que surgen de dichos documentos.

De acuerdo a lo previsto en documento firmado por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería, se designaron controllers asignados a la empresa, para hacer el seguimiento de la aplicación de fondos y marcha general de la empresa, quienes advirtieron sobre las dificultades para equilibrar el flujo económico del negocio.

Una vez tomado conocimiento del estado de situación de las garantías ofrecidas, el que distaba de poseer el valor ofrecido oportunamente dado su estado litigioso, y dando cuenta de esta situación a los Ministerios de Economía y de Industria, Energía y Minería, se entendió que no era conveniente constituir los Fideicomisos considerados inicialmente.

Con fecha 2 de diciembre de 2009, se resuelve por parte del Directorio de CND iniciar conjuntamente con ANCAP y UTE, acreedores de MYSSA, las acciones necesarias para llevar a la empresa al Concurso Necesario según lo previsto en la Ley N° 18.837 del 23 de octubre de 2008. La solicitud de concurso necesario fue presentada y decretada por el Juzgado Letrado de Concursos de primer turno, así como la separación de las autoridades de la empresa y la intervención de la misma designando a LIDECO a tales efectos.

Con fecha 28 de julio de 2010, el Juzgado Letrado de Concursos de 2° turno decretó el concurso necesario de Metzen y Sena S.A.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

La asistencia financiera otorgada al 31 de diciembre de 2011 asciende a la suma de US\$ 4.497.820 más intereses. Al 31 de diciembre de 2011 dicho crédito se encuentra provisionado en un 100%.

Nota 5.10- FONDO DE GARANTÍA CND- BROU

Con fecha 11 de julio de 2008, se firma un Acuerdo de cooperación entre la CND y el BROU, en virtud de que ambas instituciones habían constatado en el desempeño de sus actividades la existencia de proyectos viables con dificultades de acceso al sistema financiero debido a la insuficiencia de garantías computables que están en condiciones de presentar.

Por Artículo 2 de dicho convenio se acuerda formar un Fondo de Garantía para otorgamiento de créditos en el marco del Programa Corporación Fomenta, que se constituirá mediante el depósito en cuenta corriente abierta a tal efecto en el BROU, a nombre de la CND, de la suma de U\$S 2.000.000 por cada una de las partes. Dicho Fondo dotará de garantía computable a los créditos que el BROU conceda en el marco del Programa citado. CND y BROU crearán un Comité de Crédito conjunto cuya finalidad será realizar el análisis de los proyectos presentados.

Los fondos depositados en la cuenta corriente que se abrirá a nombre de la CND tendrán únicamente los fines expresados en el mencionado acuerdo de cooperación. Por consiguiente la CND no podrá disponer de los mismos para fines ajenos a lo que las partes acuerdan en dicho convenio.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, CND había aportado al Fondo de Garantía U\$S 1.000.000 al igual que el aporte realizado por el BROU.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo de Garantía se encontraba afectado en U\$S 742.000 por concepto de garantías otorgadas a las empresas Milecent S.A. por un monto de U\$S 300.000, a la empresa COPRONEC por U\$S 392.000 y a la Cooperativa de Obreros de la ex fábrica La Serrana por U\$S 50.000. Por estas garantías se constituyeron tres depósitos a plazo fijo en el BROU por un total de U\$S 742.000, de los cuales se imputan U\$S 371.000 a la CND y U\$S 371.000 al BROU (50% a cada aportante) equivalentes a \$ 7.384.013 que se exponen en el capítulo de Valores y depósitos en garantía. El resto de los fondos no afectados en garantía (U\$S 629.000 equivalentes a \$ 12.518.987) se mantienen en una caja de ahorros en el BROU y se expone dentro de Créditos financieros.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo de Garantía se encontraba afectado en U\$S 1.026.048 por concepto de garantías otorgadas a las empresas Milecent S.A. por un monto de U\$S 304.537, a la empresa COPRONEC por U\$S 397.928, a la Cooperativa de Obreros de la ex fábrica La Serrana por U\$S 50.818 y a la empresa Cooperativa de Trabajadores del Emprendimiento Popular Alimentario CTEPA por un monto de U\$S 272.764 de los cuales se imputan U\$S 513.024 a la CND y U\$S 513.240 al BROU (50% a cada aportante) equivalentes a \$ 20.421.439 que se exponen en el capítulo de Valores y depósitos en garantía. El resto de los fondos no afectados en garantía aportados por la CND (U\$S 486.976 equivalentes a \$ 9.691.283) se mantienen en una caja de ahorros en el BROU y se expone dentro de Créditos financieros.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Nota 5.11- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPO o "Concedente"), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOPO y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOPO por la suma de U\$S 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOPO de U\$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOPO, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de U\$S 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

El 24 de diciembre de 2009 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de U\$S 30 millones, de los cuales U\$S 550.000 fueron destinados a la cancelación de la Comisión de financiamiento y U\$S 15.000 al pago de Gastos de evaluación técnica, gastos que podían ser deducidos del primer desembolso según contrato. Con fecha 5 de febrero de 2010 se recibieron U\$S 6.532.460, con fecha 18 de marzo de 2010 se recibieron U\$S 27.866.048 y el 24 de noviembre de 2010 se recibieron U\$S 25.349.806.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOPO se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de U\$S 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

Con fecha 4 de enero de 2010 se recibieron fondos provenientes del MTOPO por un monto de \$ 152.617.500 (equivalentes a U\$S 7.650.000), con fecha 29 de abril de 2010 se recibieron \$ 274.400.000 (equivalentes a U\$S 14.000.000) correspondientes al subsidio del 2010 y el 22 de diciembre de 2010 se recibieron \$ 282.800.000 (equivalentes a U\$S 14.000.000) correspondientes al subsidio del 2011 pagado en forma anticipada por el MTOPO.

El crédito con el MTOPO se expone dentro del capítulo Créditos financieros por el mismo monto del desembolso recibido de la CAF más intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2011 deducidos los montos transferidos por el MTOPO a la CND por concepto de subsidio anual. Además de los desembolsos recibidos de la CAF y volcados a la CVU, la CND adelantó U\$S 4.500.000 a la CVU, los que se exponen dentro de créditos con compañías del grupo CND.

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluyen desembolsos efectuados por la C.A.F. al cierre de cada ejercicio y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen desembolsos e intereses devengados no pagados hasta el cierre.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

NOTA 5.12- PROGRAMAS DE ASISTENCIA AL SECTOR LECHERO

El artículo N° 207 de la ley No. 18.362 del 6 de octubre de 2008 – Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2007 – creó el Fondo Agropecuario de Emergencias (FAE) con destino a atender las pérdidas en la actividad productiva de los establecimientos afectados por emergencias agropecuarias derivadas de eventos climáticos, sanitarios o fitosanitarios extremos.

En virtud del Decreto 829/008 del 24 de diciembre de 2008, que declara la emergencia agropecuaria y las resoluciones Nro. 120 de 13 de febrero de 2009, Nro. 127 de 19 de febrero de 2009, Nro. 162 de 25 de febrero de 2009 y Nro. 1437 de 21 de setiembre de 2009, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca resolvió otorgar asistencia crediticia y apoyo económico a los productores del sector lechero.

A efectos de instrumentar el apoyo se resolvió la firma de un convenio entre el MGAP y la CND, para lo cual ésta última instituyó el Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Lácteo (PRASEL).

Las medidas mencionadas son canalizadas a través de las empresas industrializadoras de lácteos a las que remiten los productores. Estas administran los préstamos y actúan como agentes de retención de los pagos que deben realizar los productores. Los créditos están avalados mediante vales que firman los productores con la industria, y que a su vez la industria endosa a favor de la CND.

Los préstamos fueron concedidos a través de diferentes programas, tanto en dólares como en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2011, y en virtud del análisis de cumplimiento de sus obligaciones con la CND por parte de cada uno de los deudores, se resolvió crear una previsión por incobrabilidad de \$1.433.798 y US\$ 86.000.

Los préstamos fueron concedidos a través de diferentes programas, los cuales se detallan a continuación:

PRASEL I

El préstamo máximo concedido por productor es de U\$S 5.014 ó su equivalente en pesos uruguayos, con un período de gracia para la amortización de capital, cuyo pago se efectúa en 12 cuotas mensuales a partir del cobro por el productor de las remisiones correspondientes al mes de setiembre de 2009. Los intereses devengados se pagan trimestralmente sobre los saldos de capital adeudados, siendo el primer pago a partir de los 90 días de firmado el préstamo. La tasa es del 5% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

PRASEL II

Dentro de este programa encontramos 2 tipos de préstamos:

1) Asistencia financiera parcialmente reembolsable con cargo al FAE

Los productores reciben un apoyo financiero parcialmente reembolsable en un 10, 20 o 30%, en función del promedio diario de la remisión de leche del mes de enero de 2009.

El plazo para el pago por parte del productor del capital reembolsable, será de 1 año contado desde la fecha de suscripción de los documentos de adeudo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

El 100% de los intereses y la cuota parte de capital no amortizada por el productor serán de cargo del FAE, quién deberá reembolsarlo a la CND en un plazo de 12 meses desde el último desembolso realizado por ésta al productor. Los intereses se devengan a una tasa efectiva anual en pesos uruguayos del 14,75% por todo concepto.

Al 31 de diciembre de 2010, el MGAP había cancelado la totalidad de los saldos adeudados por concepto de capital no reembolsable por el productor e intereses devengados hasta el 31 de mayo de 2010.

2) Financiamiento para la recomposición de verdes y forrajes (Pasturas)

El 100% del importe de cada préstamo deberá ser destinado a la compra o al pago de compras efectuadas para el financiamiento citado, por lo que el productor deberá presentar la justificación suficiente.

El plazo para la amortización de capital es de cuatro años, incluido un año de gracia y será amortizado en treinta y seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del mes trece de suscrito el vale. Los intereses serán pagaderos conjuntamente con el capital desde el mes trece, a una tasa del 6,10% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

Una parte de los créditos fueron reperfilados a las condiciones del PRASEL IV, en este caso el período de gracia se inicia a partir de la fecha de constitución del crédito original.

PRASEL IV

Se concede apoyo crediticio por un máximo de U\$S 17.000 por productor, parcialmente reembolsable. Los beneficiarios recibirán un apoyo económico por parte del FAE del 35% o 45% del crédito recibido, en función del promedio diario de la remisión de leche del mes de junio de 2009.

El crédito deberá ser abonado por el beneficiario en un plazo máximo de 5 años, con 2 años de gracia a los efectos de la amortización de capital reembolsable por el productor.

La tasa de interés será de 6,10% y 14,75% efectiva anual, en dólares y pesos respectivamente.

En el correr del tercer año, el MGAP deberá efectuar el pago a la CND de los intereses y/o capital con cargo al FAE, en una única partida y al final de dicho plazo.

El apoyo económico se aplicará en primera instancia al pago anual de los intereses de los dos primeros años, destinándose el excedente en primer lugar al pago de intereses del tercer año hasta agotar el monto del apoyo económico.

A continuación se exponen los saldos a cobrar al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 a productores y al FAE discriminado por programa:

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Al 31 de diciembre de 2011:

PROGRAMA	CAPITAL					
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$
PRASEL I	180.458	-	11.266	224.222	-	-
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	1.308.416	-	-	-	-	-
PRASEL II- Crédito con FAE	-	-	-	-	-	-
PRASEL II – PRADERAS	13.471.128	16.336.333	1.712.484	34.083.563	2.134.516	42.483.276
PRASEL IV- Crédito con Productores	7.202.802	17.867.491	696.407	13.860.593	5.504.138	109.548.856
PRASEL IV- Crédito con FAE	301.753	-	1.973.975	39.288.025	-	-
Subtotal	22.464.557	34.203.462	4.394.132	87.456.403	7.638.654	152.032.132

PROGRAMA	INTERESES A COBRAR					
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$
PRASEL I	(11.693)	-	4.886	97.242	-	-
PRASEL II – PRADERAS	1.489.204	-	32.058	638.042	-	-
PRASEL IV- Crédito con FAE	4.213.573	-	529.535	10.539.339	-	-
Subtotal	5.691.084	-	566.479	11.274.623	-	-

PROGRAMA	PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES					
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$
PRASEL I	(83.292)	-	(14.393)	(286.464)	-	-
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	(2.717.219)	-	-	-	-	-
PRASEL II – PRADERAS	(2.455.590)	-	(315.893)	(6.287.218)	-	-
PRASEL IV- Crédito con Productores	-	-	-	-	-	-
Subtotal	(5.256.101)	-	(330.286)	(6.573.682)	-	-
TOTAL 2011	22.899.540	34.203.462	4.630.325	92.157.343	7.638.654	152.032.132

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Al 31 de diciembre de 2010:

PROGRAMA	CAPITAL					
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$
PRASEL I	350.225	-	39.460	861.485	-	-
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	1.403.441	-	-	-	-	-
PRASEL II- Crédito con FAE	-	-	-	-	-	-
PRASEL II - PRADERAS	9.200.966	30.958.210	1.168.124	25.502.318	3.567.485	77.884.826
PRASEL IV- Crédito con Productores	-	27.605.712	-	-	8.250.152	180.116.147
PRASEL IV - Crédito con FAE	-	-	-	-	-	-
Subtotal	10.954.632	58.563.922	1.207.584	26.363.802	11.817.637	258.000.973

PROGRAMA	INTERESES A COBRAR					
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$
PRASEL I	122.513	-	5.485	119.748	-	-
PRASEL II - PRADERAS	1.605.458	-	72.225	1.576.806	-	-
PRASEL IV- Crédito con FAE	573.634	4.100.903	78.999	1.724.695	469.532	10.250.756
Subtotal	2.301.604	4.100.903	156.709	3.421.249	469.532	10.250.756

PROGRAMA	PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES					
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
	\$	\$	US\$	Equivalente \$	US\$	Equivalente \$
PRASEL I	(90.455)	-	(14.393)	(314.225)	-	-
PRASEL II- FAE Crédito con Productores	(1.524.137)	-	-	-	-	-
PRASEL II - PRADERAS	(1.735.817)	-	(238.295)	(5.202.422)	-	-
Subtotal	(3.350.409)	-	(252.688)	(5.516.648)	-	-
TOTAL 2010	9.905.827	62.664.825	1.111.605	24.268.403	12.287.169	268.251.729

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Nota 5.13- Vulcania S.A., COPRONEC y Madanol S.A.

La Cooperativa Agraria Limitada de Productores del Noroeste de Canelones (COPRONEC) y la empresa Vulcania S.A. iniciaron desde hace cuatro años en forma conjunta el desarrollo de un proyecto que comprende la producción de tomate y su posterior industrialización como concentrado envasado aséptico y su comercialización. A tales efectos constituyeron entre ambas la sociedad industrializadora MADANOL S.A.

COPRONEC aporta a la sociedad industrializadora el usufructo de la maquinaria que ha adquirido para este proyecto y la materia prima y Vulcania S.A. aporte el usufructo de sus instalaciones, el know how de fabricación y suministra la mano de obra, servicios directos a la producción y los servicios de administración de fábrica.

CND concedió apoyo financiero al proyecto conjunto de estas tres empresas de la siguiente forma:

- 1) Aprobando una línea de crédito de U\$S 400.000. para la adquisición de materia prima y de U\$S 200.000 para atender el proceso industrial. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo adeudado por la empresa Madanol S.A. es de U\$S 169.616, y al 31 de diciembre de 2010 era de U\$S 108.910, el cual se viene cobrando mediante una cesión de créditos originada por ventas de Madanol S.A.
- 2) Otorgando préstamos en dólares y pesos uruguayos a COPRONEC documentados en vales menores a un año con el fin de financiar la compra de maquinaria industrial para el proyecto. Con fecha 29 de octubre de 2010 se firmó un Acuerdo entre CND, las empresas del grupo y el MGAP en el cual se aprueba la refinanciación del saldo adeudado por la empresa COPRONEC a 5 años de plazo con pagos anuales de capital e intereses. A su vez se ha afectado por Resolución del Directorio el Fondo de garantía BROU- CND por un monto de U\$S 392.000 por financiamiento solicitado por la empresa ante el BROU. Posteriormente con fecha 29 de diciembre 2011 se acordó refinanciar la deuda capitalizando los intereses a la fecha y con vencimiento 30 de junio 2012. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo adeudado por la empresa COPRONEC es de U\$S 149.645, (de los cuales se encuentran provisionados U\$S 127.506) y al 31 de diciembre de 2010 era de U\$S 158.508 estando provisionados U\$S 127.506.
- 3) Aprobando un crédito puente a Vulcania S.A. renovable mensualmente con pago de intereses en forma mensual hasta tanto no sea liquidado el préstamo solicitado y ya aprobado por el Directorio del BROU. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo adeudado por Vulcania S.A. asciende a U\$S 338.000 (U\$S 362.000 al 31 de diciembre de 2010).

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010


(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

NOTA 6 – OTROS CRÉDITOS

La composición de Otros créditos al cierre del ejercicio es la siguiente:

6.1- Compañías del Grupo C.N.D.

Deudor	2011			2010		
	Monto	Previsión	Saldo neto	Monto	Previsión	Saldo neto
Agolán S.A.	-	-	-	801	-	801
CVU S.A.	-	-	-	-	-	-
Cedetex S.A.	1.665.092	(1.665.092)	-	1.802.391	(1.802.391)	-
Canalmar S.A.	75.382	(75.382)	-	71.743	(71.743)	-
Legader S.A.	-	-	-	4.998	-	4.998
Conafin Afisa	6.301	-	6.301	3.330	-	3.330
Trimma S.A.	116.885	(116.885)	-	116.918	(116.918)	-
Cadasa	65	-	65	187	-	187
Manantial Dorado S.A.	3.493	-	3.493	-	-	-
Maceol S.A.	-	-	-	-	-	-
Isur S.A.	-	-	-	15.178	-	15.178
Total Compañías del Grupo CND	1.867.218	(1.857.359)	9.859	2.015.546	(1.991.052)	24.494


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

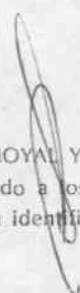
6.2- Diversos

Deudor	2011			2010		
	Monto	Previsión	Saldo neto	Monto	Previsión	Saldo neto
Feracor S.A.	518.242	(518.242)	-	562.810	(562.810)	-
Edificio Rincón 528	24.121	-	24.121	5.129.352	-	5.129.352
Metzen y Sena S.A.	5.354.226	(5.354.226,00)	-	11.003.801	(11.003.801)	-
Convenio CND- SODRE	3.426.493	-	3.426.493	1.329.588	-	1.329.588
Programa Corporación Centro Cívico Ciudad de la Costa	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	850.968	-	850.968
Ministerio del Interior	5.308	-	5.308	3.249.872	-	3.249.872
Subsidio Boleto Ley 18.180	500.020	-	500.020	721.241	-	721.241
Préstamos a funcionarios Programa Inversión Privada	733.523	-	733.523	479.098	-	479.098
ATN ME 10383	5.011.001	-	5.011.001	4.871.530	-	4.871.530
Otros	2.900.072	(2.627.258)	272.814	12.465.915	(2.845.109)	9.620.806
Total Diversos	18.473.006	(8.499.726)	9.973.280	40.664.175	(14.411.720)	26.252.455
Total	20.340.224	(10.357.085)	9.983.139	42.679.721	(16.402.772)	26.276.949

6.3- Crédito con Metzen y Sena S.A.

Corresponde al pago realizado a los trabajadores de MYSSA por los jornales de la 2da quincena del mes de noviembre de 2009 y aguinaldos del período mayo-noviembre 2009. Los montos abonados por estos conceptos ascendieron a \$13.307.561, y fueron cedidos expresamente por cada trabajador en favor de CND, según consta en los recibos. En el transcurso del ejercicio 2010 se cobraron \$3.175.148 mientras que en el 2011 se cobraron \$4.778.187, ambos por ejecuciones de mercadería de Metzen y Sena.

Este saldo se encuentra 100% provisionado al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 en la medida que no se encuentra garantizado.


STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
 Inicialado a los efectos
 de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

NOTA 7 – VALORES Y DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2010 CND mantiene constituidos en el BROU tres depósitos a plazo fijo en garantía por un total de US\$ 371.000 equivalentes a \$ 7.384.013 al tipo de cambio de cierre de ejercicio 2011, a efectos de garantizar el 50% de las obligaciones de la Cooperativa COPRONEC, de la empresa MILECENT y de la Cooperativa de trabajadores COLASE por préstamos otorgados por el BROU y garantizados en el marco del Fondo de garantía constituido por CND y el BROU.

Al 31 de diciembre de 2011, CND mantiene los siguientes depósitos y valores en garantía:

- a) cuatro depósitos a plazo fijo constituidos en el BROU en garantía por un total de US\$ 513.024 equivalentes a \$ 10.210.717 a efectos de garantizar el 50% de las obligaciones de la Cooperativa COPRONEC, de la empresa MILICENT S.A., de la Cooperativa de trabajadores COLASE y de la empresa Cooperativa de Trabajadores del Emprendimiento Popular Alimentario CTEPA por préstamos otorgados por el BROU y garantizados en el marco del Fondo de garantía constituido por CND y BROU (Nota 5.10).
- b) un depósito a plazo fijo a la orden de CND constituido por CONAPROLE en el BROU por un importe de US\$ 111.831 a efectos de garantizar obligaciones de PROLECO.

NOTA 8 – INVERSIONES PERMANENTES

8.1 En acciones

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	2011	2010
Compañías del Grupo CND	418.542.686	327.285.598
Compañías asociadas al Grupo CND	4.256.145	4.130.580
Otras compañías	19.521.584	18.411.552
Previsión para desvalorización	(333.635.484)	(235.457.684)
Total	108.684.931	114.370.046

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

8.1.1 Compañías del Grupo C.N.D.

Empresa	2011			2010		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Agolan S.A.	399.623.489	(331.411.812)	68.211.677	308.366.400	(233.234.012)	75.132.388
CADA S.A.	4.450.250	-	4.450.250	4.450.250	-	4.450.250
C.V.U. S.A.	377.692	-	377.692	377.692	-	377.692
CONAFIN						
AFISA	11.999.175	-	11.999.175	11.999.176	-	11.999.176
Egiral S.A.	580.121	-	580.121	580.121	-	580.121
Legader S.A.	786.809	-	786.809	786.809	-	786.809
CFU S.A.	725.150	-	725.150	725.150	-	725.150
Subtotal	418.542.686	(331.411.812)	87.130.874	327.285.598	(233.234.012)	94.051.586

8.1.2 Compañías asociadas al Grupo C.N.D.

Empresa	2011			2010		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Saindesur S.A.	4.130.580	-	4.130.580	4.130.580	-	4.130.580
Manantial Dorado	125.565	-	125.565	-	-	-
Subtotal	4.256.145	-	4.256.145	4.130.580	-	4.130.580

8.1.3 Otras compañías

Empresa	2011			2010		
	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto	Valor de la Inversión	Previsión para desvalorización	Valor neto
Petrouuguay S.A.	2.223.672	(2.223.672)	-	2.223.672	(2.223.672)	-
Accesa S.A.	615.288	-	615.288	615.289	-	615.289
ISUR S.A.	15.765.312	-	15.765.312	14.655.280	-	14.655.280
ITC S.A.	604.678	-	604.678	604.678	-	604.678
HG S.A.	312.634	-	312.634	312.633	-	312.633
Subtotal	19.521.584	(2.223.672)	17.297.912	18.411.552	(2.223.672)	16.187.880
Totales	442.320.415	(333.635.484)	108.684.931	349.827.730	(235.457.684)	114.370.046

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

8.1.4- Corporación Vial del Uruguay S.A. (C.V.U.)

La Corporación Vial del Uruguay S.A. (C.V.U) es una sociedad anónima, organizada bajo el régimen de sociedad anónima abierta, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo (C.N.D.).

El 5 de octubre de 2001 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D. acordaron dar y recibir, respectivamente, en régimen de concesión, los estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura. En dicho convenio se estableció que la C.N.D. podría constituir una o varias sociedades anónimas para el cumplimiento de los fines establecidos en la concesión y se previó que el Directorio de la sociedad o sociedades anónimas que se crearen debería estar integrado por las mismas personas que integran como representantes del Estado, el Directorio de la C.N.D.

El 29 de octubre de 2001 se constituyó Corporación Vial del Uruguay S.A. cuyo objeto es celebrar todo tipo de contratos y realizar todas las actividades relacionadas con estudios, proyectos, construcción, mantenimiento, operación, explotación y financiación de las obras públicas de infraestructura, en particular las que estuvieren vinculadas o fueren necesarias para la ejecución de las obligaciones que asumió y asumirá la C.N.D., en virtud del o de los contratos de Concesión de Obra Pública celebrados o que celebrare con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El 14 de febrero de 2002, la C.N.D. y la Corporación Vial del Uruguay S.A. celebraron un convenio, por el cual se otorgó a Corporación Vial del Uruguay S.A. las facultades requeridas para el cumplimiento del objeto de la Concesión de Obra Pública anteriormente mencionada.

En el artículo 28 de la ley 17.555 (Ley de Reactivación económica) se autorizó a la C.N.D. a ceder totalmente el contrato de concesión o a enajenar a empresas radicadas en el país o a organismos internacionales de crédito de los que Uruguay forma parte, hasta el 100% del capital accionario de la Corporación Vial del Uruguay S.A.

El 9 de abril de 2003 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato de cesión otorgado el 18 de febrero de 2003 entre la C.N.D. en calidad de cedente y la C.V.U. como cesionaria, relacionado con el Convenio del 5 de octubre de 2001 y sus modificativos, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de Concesión de Obra Pública de la llamada "Megaconcesión".

El 9 de febrero de 2006 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la C.N.D, y con la conformidad expresa de la C.V.U, cesionaria de la C.N.D. convinieron modificar el Anexo I del convenio-contrato suscrito el 5 de octubre de 2001, para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública y la cooperación y asistencia técnica, semitécnica y especializada a tales efectos, modificado el 17 de setiembre de 2002 y aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución N°. 1650 de 7 de octubre de 2002. Dicha modificación fue aprobada por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2006 y posterior resolución del MTOP de fecha 15 de mayo de 2006.

Las principales condiciones establecidas en la modificación al convenio de concesión firmado el 9 de febrero de 2006 son las siguientes:

- Se amplía el área de la Concesión, incorporándose los tramos de Ruta 1 y Ruta 11 que aún no pertenecían a la misma (entre accesos a Montevideo y Arroyo Cufre y entre Canelones y Atlántida respectivamente). En paralelo se incorpora a la Concesión el Peaje en Barra de Santa Lucía en Ruta 1 y se extiende el periodo de la Concesión de 15 a 18 años.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

- Se introducen mecanismos que mitigan el riesgo del proyecto, en particular: i) riesgo de demanda; ii) riesgo tasa de interés; iii) riesgo subsidio. En los dos primeros casos se establecen mecanismos de modo que las variaciones inesperadas en la recaudación y en la tasa de interés se acompañen de cambios en los egresos que el Concesionario debe realizar por concepto de obras, de modo de mantener incambiado el resultado bruto. En el tercer caso se prevé realizar un ajuste similar, sin perjuicio de que los eventuales incumplimientos en el pago del subsidio continúan constituyendo una deuda del Concedente.
- Se modifica la tasa de descuento utilizada para el cálculo del Valor Presente de los Egresos (VPE) que pasa de 12% a 9%, de modo de aproximarla a las posibles condiciones de financiamiento del Concesionario.
- Se modifica la estructura del subsidio a percibirse por el Concesionario. En este sentido, se sustituyen los conceptos de subsidio de mantenimiento de carreteras y puentes, subsidio fijo y garantía de ingreso mínimo por un concepto único de subsidio, cuyo monto se establece en el contrato y es equiparable a la suma de los subsidios previstos en la versión anterior.

Los efectos contables que surgen de la firma del convenio de fecha 9 de febrero de 2006 modificatorio del contrato de concesión, fueron reflejados en los estados contables especiales al 30 de setiembre de 2005 de C.V.U., considerando que la firma de este convenio es la culminación del proceso de renegociación de la C.V.U. con el M.T.O.P, situación que ya estaba presente al 30 de setiembre de 2005.

Durante el ejercicio 2007 se destaca la emisión de cuatro series de Obligaciones Negociables de un programa fijado de emisión de hasta U\$S 100 millones. Se ofrecieron por oferta pública en la Bolsa de Valores. El mencionado programa de emisión fue calificado AA (uy) por Fitch Ratings.

El 12 de setiembre de 2007 se firmó un contrato entre C.V.U., Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Consorcio del Este S.A. en el cual se acordó que a partir de 19 de diciembre de 2007, la concesión de la obra pública: "Construcción de segunda calzada, mantenimiento y explotación de la ruta interbalnearia entre Montevideo y Punta del Este" antes operada por Consorcio del Este S.A., pasará a ser explotada por C.V.U.

En dicho contrato Consorcio del Este S.A. se obligó a la realización de obras por cuenta y orden de C.V.U. por un total de U\$S 5 millones, las cuales al 31 de octubre de 2008 se encontraban totalmente ejecutadas, y también se obligó a realizar la operación de peajes por cuenta de C.V.U. desde el 20 de diciembre de 2007 al 30 de abril de 2008, vencimiento que fue prorrogado hasta el 30 de octubre de 2008.

El 30 de julio de 2008 se suscribió entre C.N.D. y el M.T.O.P. con la conformidad expresa de la C.V.U. un acuerdo ad referendum que modifica el Anexo I del contrato de concesión vigente.

Las principales modificaciones contenidas en el nuevo contrato son:

- Se incrementan los ingresos del Concesionario (C.V.U.) mediante la ampliación del subsidio a recibir anualmente por parte del M.T.O.P.
- Se incrementa el valor de obras a ejecutar- Gasto comprometido a un total de U\$S 861 millones en valores nominales.
- Se establece un listado de obras en donde se distinguen entre obras prioritarias y adicionales.
- Se incorporan los gastos financieros a partir del año 7 de la concesión, en el monto del Gastos comprometido a ejecutar.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

El propósito de estas modificaciones es reducir los riesgos a los cuales está expuesta la empresa a cambio de una reducción en los márgenes de obra previstos en el contrato vigente hasta la modificación.

El 30 de octubre de 2008 se firmó un contrato de operación y mantenimiento de los peajes de Ruta Interbalnearia por cuenta y orden de C.V.U. con la empresa Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. (Ciemsa) por un período que se extenderá hasta el 30 de abril de 2012.

El 15 de julio de 2009 se celebró un Acuerdo Especifico entre el MTOP, el Ministerio de Economía y Finanzas, la CND y la CVU en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001. Dicho acuerdo tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOP por la suma de US\$ 98.835.000. Su ejecución queda supeditada, a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, la CND obtenga financiamiento nacional o internacional para su desarrollo.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOP de US\$ 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOP.

Este acuerdo fue aprobado por resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 23 de setiembre de 2009 y por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2011 el total de contribuciones recibidas por la CVU en el marco del contrato celebrado el 15 de julio de 2009 asciende a US\$ 94.248.314, de los cuales la CND adelantó US\$ 4.500.000 a la CVU, además de los US\$ 89.748.314 recibidos de la CAF.

8.1.5- Agolan S.A.

Agolan S.A. es una sociedad anónima domiciliada en la República Oriental del Uruguay. Se encuentra constituida bajo la forma de sociedad anónima cerrada, con acciones al portador que se encuentran en poder de la C.N.D.

La actividad principal de la Sociedad es la producción y comercialización de tejidos de lana cardada y mantas y frazadas de lana.

La actividad se desarrolla en la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia. Adicionalmente, parte de las oficinas administrativas se sitúan en el departamento de Montevideo.
El comienzo de actividades de la Sociedad fue durante el año 2004.

La situación de la empresa continúa enmarcada desde los últimos tres años dentro de una coyuntura difícil, en función de la caída de precios de los productos terminados en el mercado internacional, y el encarecimiento en dólares de los principales insumos aplicados a los procesos industriales. Esta situación afecta a todo el sector textil uruguayo.

Las medidas adoptadas de reducción de puestos de trabajo, racionalización de procesos, la incorporación de nuevos telares y un urdidor de muestras, mejoraron la eficiencia pero no han logrado revertir el resultado negativo de la actividad.

La sostenida baja del tipo de cambio, los incrementos salariales, de aportes y tarifas, el incremento del precio de insumos, tornaron insuficientes los esfuerzos realizados para disminuir las pérdidas del ejercicio.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

La Dirección de Agolan S.A. se encuentra abocada a la elaboración de alternativas de reconversión a fin de analizar el marco de viabilización de la empresa.

El staff empresarial continúa trabajando en la búsqueda constante de eficiencias de procesos a nivel industrial, administrativo, comercial, y focalizado en el crecimiento de la cartera de clientes y la apertura de nuevos mercados.

El criterio adoptado por el Directorio de la C.N.D. para la valuación de la inversión en Agolán S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 implica la consideración del valor de los inmuebles más el 50% del resto de los bienes de uso, previsionando la diferencia.

8.1.6- Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

CONAFIN AFI S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. Su capital accionario corresponde en su totalidad a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

A partir de la Reforma de estatutos aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 6 de agosto de 2007, la empresa tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y actuar como fiduciario en fideicomisos financieros.

Al 31 de diciembre de 2011, la empresa actúa como agente fiduciario de los siguientes Fideicomisos: Fideicomiso de Administración del Boleto, Fideicomiso de Eficiencia Energética, Fideicomiso Sistema Nacional de Garantía (SIGA) y Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros.

8.1.7- Legader S.A.

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones al portador cuya principal actividad es la administración, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles.

Según Convenio celebrado con fecha 29 de junio de 2006 entre los Poderes Ejecutivo (Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Economía y Finanzas) y el Poder Judicial, se confirió el pasaje del edificio ex Palacio de Justicia al Poder Ejecutivo.

En dicho Convenio se le otorgó a la Corporación Nacional para el Desarrollo la administración del Edificio, que actualmente se denomina "Torre Ejecutiva", por el plazo necesario para el repago del financiamiento otorgado por la Corporación Andina de Fomento a la C.N.D., y se la facultó para suscribir la documentación que permita dicho financiamiento, a realizar los llamados a licitación para la finalización de la construcción del Edificio, a percibir arrendamientos y otros ingresos, y a realizar todos los actos y gestiones necesarios para llevar adelante la administración que se le confiere. Se autorizó a que dicha administración se lleve a cabo por intermedio de una Sociedad Anónima de propiedad de la C.N.D. siendo dicha Sociedad, Legader S.A.

8.1.8- Corporación Administradora de Activos S.A. (CADA S.A.)

CADA S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones al portador. Su actividad principal consiste en la administración de edificios e instalaciones.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

8.1.9- Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.

CFU S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, que fue fundada el 7 de agosto de 2006. Por contrato celebrado entre la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y la CND, firmado el 29 de junio de 2007 y aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 480/007 del 24 de julio de 2007, se establece que CND acepta y recibe en régimen de concesión de obra pública, la construcción rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, pudiendo la CND constituir sociedades anónimas como instrumentos que le permitan cumplir con dichas obligaciones. CFU S.A. es la sociedad designada por CND como responsable de la ejecución del contrato de concesión referido.

Su actividad principal es la gestión técnica, administrativa, financiera y legal de la concesión, el llamado público y adjudicación de las obras de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria. Sus ingresos provienen de los flujos mensuales del concedente, contra certificados de obra realizadas, pago mensual por uso de vías según relación tonelada transportada/kilómetro de acuerdo a lo cobrado a terceros por este concepto.

Con fecha 27 de julio de 2009, la Sociedad firmó con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) un contrato de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay, mediante el cual se compromete a realizar tareas de rehabilitación correspondientes a la Primera Etapa de Rehabilitación de la Red Ferroviaria - tramo Pintado- Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública.

Estos servicios corresponden básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain – Rivera únicamente).

La Sociedad finalizó la ejecución de dicho contrato en setiembre de 2011.

Asimismo, con fecha 4 de noviembre de 2011, la Sociedad firmó con A.F.E. un nuevo contrato de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay para realizar tareas de rehabilitación correspondientes al tramo Salsipuedes – Tres árboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Esta rehabilitación tiene por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

La Sociedad estima finalizar la ejecución del referido contrato en abril de 2012.

Para el pago de este contrato, A.F.E. se obliga a A.F.E. a emplear el 60% de los ingresos percibidos por concepto de Fletes a terceros entre la Estación Salto y Estaciones del Departamento de Montevideo a efectos de retribuir los trabajos de rehabilitación realizados por la Sociedad en el tramo Salsipuedes – Tres árboles hasta cubrir la suma de \$ 30.000.000.

Dicho pago comenzará a hacerse exigible a partir del día siguiente al cumplimiento de los 12 meses de la finalización de los trabajos realizados, estableciéndose como último plazo de cancelación de pago el 31 de diciembre de 2015.

A la fecha de presentación la Sociedad no ha asumido otros compromisos de ejecución adicionales a los contratos anteriormente mencionados.

8.1.10- Egiral S.A.

Egiral S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas. El 80% del paquete accionario pertenece a C.N.D., y el 20% restante a A.F.E. Esta sociedad fue fundada el 7 de agosto de 2006.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

La Sociedad ha sido constituida en el marco de lo establecido por el Artículo n° 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional y el Decreto Reglamentario N° 71/008, que faculta a AFE a recurrir al régimen de concesión de obra pública para el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y lo referente a la carga a ser transportada.

La Sociedad no ha desarrollado actividades desde el momento de su constitución. Las actividades que la Sociedad pueda realizar en el futuro, se encuentran sujetas a las decisiones de las autoridades competentes en materia de la concesión de la explotación de los servicios ferroviarios en la R.O.U.

8.2 Inmuebles disponibles para la venta e Inversiones en Inmuebles

El saldo de Inversiones en inmuebles al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 corresponde al padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas.

Al 31 de diciembre de 2010 se han enajenado cuatro de las seis parcelas.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron dichos inmuebles en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de treinta años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

NOTA 9 - PREVISIONES

A continuación se detalla la evolución de las provisiones en el transcurso de cada ejercicio:

	Previsiones sobre créditos	Previsiones sobre inversiones	Total
Saldos al 1° de enero de 2010	263.820.019	168.085.525	431.905.544
Constituciones	101.419.666	67.372.160	168.791.826
Desafectaciones	(11.491.122)	-	(11.491.122)
Otros movimientos	(10.450.943)	-	(10.450.943)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	343.297.620	235.457.685	578.755.305
Constituciones	4.718.954	98.177.799	102.896.753
Desafectaciones	(4.870.290)	-	(4.870.290)
Otros movimientos	(29.387.086)	-	(29.387.086)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	313.759.198	333.635.484	647.394.682

NOTA 10 - BIENES DE USO E INTANGIBLES

La evolución de los saldos de bienes de uso e intangibles se presenta en el Anexo I.

Las tasas de depreciación aplicadas son:

Inmuebles (Edificios)	2%
Muebles y útiles	20%
Equipos de transporte	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones	33% y 10%

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Las inversiones en bienes de uso e intangibles en el ejercicio 2011 corresponden en su mayoría a la realización de mejoras en el edificio propiedad de CND en particular en las oficinas ocupadas por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

A su vez se realizaron erogaciones por concepto de desarrollo del software Sistema de Gestión Integral para C.N.D. que se encuentra operativo desde principios de 2010 en el marco del proceso de renovación de los sistemas informáticos.

NOTA 11 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

11.1- Corrientes

Corrientes

	Nota	2011		2010	
		US\$	\$	US\$	\$
Corporación Andina de Fomento- C.V.U.	11.5	8.750.000	174.151.250	-	-
Corporación Andina de Fomento- MTOP- CVU	11.6	11.218.539	223.282.582	-	-
Vales a pagar DIPRODE	11.3	341.823	6.803.303	550.203	12.011.955
Corporación Andina de Fomento- Legader S.A.		-	-	20.000.000	436.637.161
BROU US\$- (Préstamos CUDIM)	11.9	16.923.903	336.836.442	-	-
BROU MN- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.8	-	25.332.660	-	11.463.032
BROU US\$- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.8	3.894.492	77.512.074	1.622.705	35.426.672
MEF- TGN		-	-	-	-
Subtotal		41.128.757	843.918.311	22.172.908	495.538.820
Intereses a pagar					
Intereses a pagar BID		87.853	1.748.539	7.261	158.521
Intereses a pagar BROU US\$ prestamo CUDIM		2.916.695	58.050.984	-	-
Intereses a pagar BROU ME		14.405	286.700	405.604	8.855.089
Intereses a pagar BROU MN		-	293.928	-	9.309.625
Intereses a pagar DIPRODE		52.238	1.039.693	553	12.073
Intereses a pagar Corporación Andina de Fomento		586.715	11.677.384	502.135	10.962.543
Subtotal		3.657.906	73.097.228	915.553	29.297.851
Total Deudas financieras corrientes					
		44.786.663	917.015.539	23.088.461	524.836.671

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

11.2- No corrientes

	Nota	2011				2010	
		US\$	Euros	UI	\$	US\$	\$
Corporación Andina de Fomento- C.V.U.	11.5	61.250.000			1.219.058.744	70.000.000	1.528.230.060
Corporación Andina de Fomento- Legader S.A.					-	-	-
Corporación Andina de Fomento- MTOPI- CVU	11.6	78.529.775			1.562.978.112	89.748.314	1.959.372.447
BROU MN- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.8				40.101.624	-	71.070.805
BROU US\$- (Préstamos asistencia Lecheros)	11.8	6.164.983			122.701.657	10.060.773	219.645.374
BROU US\$- (Préstamos CUDIM)						15.390.048	335.993.341
Vales a pagar DIPRODE	11.3	399.095			7.943.188	648.652	14.161.279
BID- CVU	11.7	95.999.561			1.910.679.262	80.689.000	1.761.590.790
MEF-TGN					10.574.132		11.631.266,00
MEF Credito Italiano				792.947	1.837.337		
MEF Credito Italiano			604.708		15.592.568		
Subtotal		242.343.414	604.708	792.947	4.891.466.624	266.536.787	5.901.695.362
Intereses a pagar							
Intereses a pagar BROU ME (CUDIM)						1.432.304	31.269.855
Intereses a pagar DIPRODE							
Intereses a pagar prestamo italiano				264	611		
Intereses a pagar prestamo italiano			127		3.289		
Subtotal		-	127	264	3.900	1.432.304	31.269.855
Total Deudas financieras no corrientes		242.343.414	604.835	793.211	4.891.470.524	267.969.091	5.932.965.217

Las tasas de interés aplicables en los dos períodos son las siguientes:

- Préstamo C.A.F. (C.V.U.): Libor 6 meses+ 0,95%, la C.A.F. financia hasta un 0,75% de la tasa de interés con cargo al Fondo de Financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses
- Préstamo C.A.F. (C.V.U.II): Libor 6 meses+ 2,9%
- Préstamos BROU en US\$: 8,75% tasa variable efectiva anual y 4,10% tasa variable efectiva anual
- Préstamos BROU en \$: 13,41% tasa variable efectiva anual
- Préstamos DIPRODE: 5,54% efectiva anual
- Préstamo BID (C.V.U.): Tasa variable Libor BID

11.3- Vales a pagar DIPRODE

Con fecha 20 de febrero de 2008 se firmó un Convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas, DIPRODE (Dirección de Proyectos de Desarrollo) como organismo ejecutor del Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

desarrollo productivo y la C.N.D. Como antecedente se incluye que el día 20 de agosto de 2007, entre la R.O.U. y el B.I.D. se celebró el contrato de préstamo n° 1874 /OC UR por un monto de U\$S 8.760.000 para cooperar en la ejecución del Programa de Apoyo a Microfinanzas para el Desarrollo Productivo.

La Ejecución del Programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo por la DIPRODE que es el organismo ejecutor. Este Programa incluye un subcomponente de crédito para el financiamiento de los beneficiarios del mismo, en el cual la C.N.D. actuará como institución financiera de segundo piso, a través de la canalización de los recursos mediante líneas de crédito a ser asignadas a distintas instituciones de primer piso calificadas para participar del Programa.

Los créditos a los beneficiarios del programa serán otorgados por parte de las instituciones de primer piso de acuerdo a sus propios criterios y políticas de análisis de riesgo. El monto de los recursos previstos para este subcomponente de crédito del Programa es de U\$S 1.500.000.

Se acuerda lo siguiente:

1) La DIPRODE se compromete a otorgar a la C.N.D. y esta acepta un financiamiento en la forma de crédito hasta por U\$S 1.500.000 para la ejecución del subcomponente de crédito del Programa.

2) La C.N.D. asume el carácter de institución financiera de segundo piso para la canalización de los fondos previstos para el subcomponente de crédito del Programa.

Cada traspaso de recursos del Programa a la C.N.D. se instrumentará mediante un préstamo de la DIPRODE a la C.N.D. en dólares con tasa de interés reajutable, siendo el costo de financiamiento para C.N.D. igual al costo del empréstito de la R.O.U. con el B.I.D. Adicionalmente la C.N.D. pagará a DIPRODE una Comisión de Crédito del 0,25% por año a ser aplicada sobre el monto de los recursos previstos para el subcomponente de crédito (U\$S 1.500.000) aún no desembolsados.

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo corriente corresponde a tres vales firmados con fecha 28 de diciembre de 2010 por un capital total de U\$S 341.823. El saldo no corriente corresponde a cuatro vales firmados el 28 de diciembre de 2010 por un capital total de U\$S 399.094 con vencimientos que van desde el 27 de mayo del 2013 al 27 de agosto de 2014.

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo corriente corresponde a tres vales firmados con fecha 28 de diciembre de 2010 por un capital total de U\$S 550.203. El saldo no corriente corresponde a seis vales firmados el 28 de diciembre de 2010 por un capital total de U\$S 648.652 con vencimientos que van desde el 27 de mayo de 2012 al 27 de agosto de 2014.

C.N.D. ha realizado desembolsos a instituciones financieras de primer piso, encontrándose pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2011 un total U\$S 740.917 discriminándose de la siguiente forma: U\$S 500.000 a FUCAC y U\$S 240.917 a COSSAC (U\$S 700.000 a FUCAC y U\$S 422.216 a COSSAC al 31 de diciembre de 2010), que se incluyen en la Nota 5- Créditos financieros.

11.4- Ex Convenio CEPRE – C.N.D. (U.R.L.E.)

La C.N.D. mantiene un saldo a favor de la T.G.N., derivados de recuperos del convenio de referencia, por \$ 10.574.132 (\$ 11.631.266 al 31 de diciembre de 2010 ajustado al 31 de diciembre 2011). Por notas al MEF de

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Octubre de 2005 y Abril de 2007 la C.N.D. solicitó la utilización de esos fondos para destinarlos a la "profesionalización en el estudio de planes de negocio e inversión" y "asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas, referida al desarrollo de las microfinanzas", acciones que fueron definidas en su plan estratégico.

El M.E.F., por nota del 5 de junio de 2007, autorizó el uso de esos fondos con esos fines, rindiendo cuentas semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo por este concepto se expone como no corriente pues se estima que la obligación no va a ser cancelada por CND en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 CND mantiene en custodia vales del ex Programa CEPRE por un valor total de \$ 65.773.064 (\$ 67.255.867 al 31 de diciembre de 2010).

11.5- Préstamo financiero C.N.D. /C.A.F. Órgano Ejecutor: C.V.U. S.A.

El 28 de octubre de 2002 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de US\$ 25 millones con destino a financiar parcialmente la concesión para construcción, conservación y explotación de obras de infraestructura. En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, el 29 de octubre de 2002 la C.N.D. y la C.V.U. celebraron un contrato en el que se establece que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo (incluyendo capital, intereses, comisiones, etc) en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato de préstamo, acordando que los pagos deberán ser realizados directamente por la Corporación Vial del Uruguay S.A. a la C.A.F. siendo los comprobantes de dichos pagos suficiente carta de pago con respecto a la C.N.D. Al 31 de octubre de 2006, la C.V.U. había recibido la totalidad del capital por US\$ 25.000.000.

El 30 de junio de 2006 se firmó adicionalmente entre C.N.D. y C.A.F. otro contrato de préstamo a una tasa de interés Libor + 1,80% con características similares al primero por un monto de hasta US\$ 50 millones. El plazo del nuevo préstamo era de 15 años, el cual incluía un período de gracia de 5 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El 1º de diciembre de 2006 se realizó el primer desembolso por un monto de US\$ 9,3 millones.

En el ejercicio 2007, la C.N.D. y la C.A.F. acordaron la precancelación de los dos préstamos mencionados anteriormente y la firma de un nuevo contrato de préstamo por un monto total de hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés Libor + 0.95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, determinando así una tasa LIBOR + 0,2%. El plazo del nuevo préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

El 27 de diciembre de 2007 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de U\$S 30 millones, de los cuales U\$S 27 millones fueron destinados a la precancelación total del capital e intereses correspondientes a los contratos de préstamos celebrados el 28 de octubre de 2002 y 30 de junio de 2006.

Durante el ejercicio 2008, la C.N.D. recibió los restantes U\$S 40 millones completándose así el monto establecido en el contrato referido.

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye la porción de capital no corriente correspondiente a los desembolsos efectuados por la C.A.F. y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre más la porción corriente de capital.

11.6 Préstamo financiero C.N.D. - C.A.F. II Órgano Ejecutor: CVU S.A.

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPI o "Concedente", el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la CND ("Concesionario"), con la conformidad expresa de CVU ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el MTOPI y CND para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este Acuerdo específico tiene por objeto ejecutar un conjunto de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I- 2009 del MTOPI por la suma de U\$S 98.835.000. Su ejecución por parte de CVU, quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los 180 días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la CND obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de la CAF.

Con el propósito de la ejecución de estas obras la CVU recibirá una contribución o un subsidio del MTOPI de U\$S 104.500.000. Estos fondos serán provistos por la CND por cuenta del MTOPI, siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con la CAF.

El 28 de octubre de 2009 la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y la C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual la C.A.F. se comprometió a otorgarle a la C.N.D. a título de préstamo hasta un monto de U\$S 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial". En el mismo contrato se estableció que la Corporación Vial del Uruguay sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

El 24 de diciembre de 2009 se recibió el primer desembolso del préstamo por un monto de U\$S 30 millones, de los cuales U\$S 550.000 fueron destinados a la cancelación de la Comisión de financiamiento y U\$S 15.000 al pago de Gastos de evaluación técnica, estos gastos estaba establecido en el contrato que podían ser deducidos del primer desembolso.

Con fecha 5 de febrero de 2010 se recibió el segundo desembolso del préstamo por un monto de U\$S 6.532.460, con fecha 18 de marzo de 2010 se recibieron U\$S 27.866.048 y el 24 de noviembre de 2010 se recibieron U\$S 25.349.806.

A efectos de que CND pueda cancelar el financiamiento mencionado, el MTOP se obliga a efectuar pagos anuales a la CND por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de U\$S 14.000.000 desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive. El crédito con el MTOP se expone dentro del capítulo Créditos financieros por un importe equivalente al monto del desembolso recibido de la CAF más intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2010 deducidos los pagos realizados a la CND por concepto de subsidio al cierre del ejercicio (Ver Nota 5.11).

Dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo no corriente se incluye la porción de capital no corriente correspondiente a los desembolsos efectuados por la C.A.F. y dentro del capítulo "Deudas financieras" del pasivo corriente se incluyen los intereses devengados no pagados hasta el cierre mas la porción corriente de capital.

11.7 Préstamo financiero C.N.D. - BID Órgano Ejecutor: CVU S.A.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) firmaron un contrato de préstamo por un monto total de U\$S 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante la C.N.D., programa que es ejecutado por la C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre la C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y CVU S.A. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al BID por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la Libor, a requerimiento de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, CND ha optado por la tasa de interés variable basada en la Libor trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés Libor, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la Libor de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa Libor, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la Libor de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual (al 31 de diciembre de 2011 la tasa de interés neta de C.V.U. por este préstamo ascendía a 1,22%). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Asimismo la CND pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2009 esta tasa ascendía a 0,25%), debiéndose pagar en las mismas fechas establecidas para la cancelación de intereses.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020.

El 26 de enero de 2009 se recibió un "desembolso inicial" de fondos por U\$S 20 millones para financiar las acciones asociadas con la generación de los resultados requeridos en el programa, Adicionalmente el 3 de abril de 2009 se recibió el "primer desembolso", el 7 de julio de 2009 se recibió el "segundo desembolso", y el 7 de octubre de 2009 se recibió el "tercer desembolso", cada uno de ellos por U\$S 16 millones para el reembolso de gastos elegibles dirigidos a la consecución de ciertas metas por resultados establecidos en el contrato de préstamo. Con fecha 29 de diciembre de 2009 se recibieron U\$S 12.689.000 correspondientes al "cuarto desembolso" del BID.

Durante el ejercicio 2011 se recibieron desembolsos por un total de U\$S 15.510.361.

El total desembolsado al 31 de diciembre de 2011 ascienden a U\$S 95.999.561 (U\$S 80.689.000 al 31 de diciembre de 2010).

11.8 Préstamos con el BROU para asistencia al sector lechero

Corresponde a préstamos otorgados por el BROU en el marco de una línea de crédito aprobada por resolución del Directorio de esta institución del 21 de abril de 2009 por U\$S 15.000.000 con fianza solidaria del Ministerio de Economía y Finanzas.

Estos fondos se destinaron a financiar el Programa de asistencia al Sector lechero del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Al 31 de diciembre de 2011 el pasivo con el BROU destinado a financiar la asistencia a Lecheros se integraba por los siguientes vales:

BROU vale 162/12067-5

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 25 de febrero de 2010 por un capital de \$ 75.998.009,93 pagadero en 36 cuotas venciendo la primera el 17 de agosto de 2011 y un vencimiento final del préstamo del 25 de julio de 2014. La tasa de interés inicial es del 13,41% efectiva anual.

Este vale corresponde a la refinanciación de dos vales vigentes al 31 de diciembre de 2009: vale 162- 11066-0 por un capital de \$ 35.220.339 otorgado el 17 de julio de 2009 y vale 162- 11065- 7 por un capital de \$ 36.525.071 otorgado el 5 de noviembre de 2009. Con fecha 25 de febrero de 2010 se capitalizaron los intereses devengados a la fecha y se firmó un nuevo vale por la suma de los mismos más el capital adeudado. Al 31 de diciembre 2011 el saldo del capital de este vale asciende a \$65.434.284 con intereses a pagar por \$293.928

BROU vale 162/12065-9

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 25 de febrero de 2010 por un capital de U\$S 11.683.478,20 pagadero en 36 cuotas venciendo la primera el 17 de agosto de 2011 y un vencimiento final del préstamo del 25 de julio de 2014. La tasa de interés inicial es del 4,10 % efectiva anual.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Este vale corresponde a la refinanciación de tres vales vigentes al 31 de diciembre de 2009: vale 162- 11058-0 por un capital de U\$S 4.007.647,26 otorgado el 17 de julio de 2009, vale 162- 11064- 9 por un capital de U\$S 6.148.756 otorgado el 5 de noviembre de 2009 y el vale 162- 11669-8 por un capital de U\$S 1.360.000 otorgado el 23 de noviembre de 2009. Con fecha 25 de febrero de 2010 se capitalizaron los intereses devengados a la fecha y se firmó un nuevo vale por la suma de los mismos más el capital adeudado. Al 31 de diciembre 2011 el saldo del capital de este vale asciende a U\$S10.059.475 con intereses a pagar por U\$S14.404.

Al 31 de diciembre de 2010 el pasivo con el BROU destinado a financiar la asistencia a Lecheros se componía de los mismos vales que se detallaron anteriormente.

11.9 Préstamos con el BROU para financiamiento de obras CUDIM

Por convenio con el Ministerio de Salud Pública de fecha 16 de setiembre de 2007, la CND se comprometió a procurar alternativas de financiamiento para culminar la instalación del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) por el cual se resolvió solicitar una línea de crédito al BROU por U\$S 17.000.000 con fianza solidaria del MEF, la cual fue aprobada por el BROU según resolución del 4 de junio de 2009.

Por cada uno de los préstamo contraídos por CND con el BROU por este concepto, se suscribe un vale a cobrar al CUDIM en condiciones similares a las pactadas con el BROU. Estos créditos se exponen dentro del capítulo Créditos financieros diversos.

Al 31 de diciembre de 2011 el pasivo con el BROU destinado a financiar las obras del CUDIM se integraba por los siguientes vales:

BROU vale 162/11126-1

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 30 de julio de 2009 por un capital de U\$S 2.919.716 pagadero en 84 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 30 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 8,75 % efectiva anual.

BROU vale 162/11445-8

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 29 de setiembre de 2009 por un capital de U\$S 5.312.341,94 pagadero en 84 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 29 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 8,75 % efectiva anual.

BROU vale 162/11820-3

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 17 de diciembre de 2009 por un capital de U\$S 2.045.140 pagadero en 84 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 17 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 8,75 % efectiva anual.

BROU vale 162/11820-3

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 17 de febrero de 2010 por un capital de U\$S 2.045.140 pagadero en 84 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 17 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 9 % efectiva anual.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

BROU vale 162/12479-7

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 7 de junio de 2010 por un capital de U\$S 3.067.710 pagadero en 83 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 7 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 9 % efectiva anual.

BROU vale 162/14408-9

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 8 de julio de 2011 por un capital de U\$S 1.533.855 pagadero en 84 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 14 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 8,75 % efectiva anual.

Al 31 de diciembre de 2010 el pasivo con el BROU destinado a financiar las obras del CUDIM se integraba por los siguientes vales:

BROU vale 162/11126-1

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 30 de julio de 2009 por un capital de U\$S 2.919.716 pagadero en 84 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 30 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 8,75 % efectiva anual.

BROU vale 162/11445-8

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 29 de setiembre de 2009 por un capital de U\$S 5.312.341,94 pagadero en 84 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 29 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 8,75 % efectiva anual.

BROU vale 162/11820-3

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 17 de diciembre de 2009 por un capital de U\$S 2.045.140 pagadero en 84 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 17 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 8,75 % efectiva anual.

BROU vale 162/11820-3

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 17 de febrero de 2010 por un capital de U\$S 2.045.140 pagadero en 84 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 17 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 9 % efectiva anual.

BROU vale 162/12479-7

Préstamo amortizable otorgado por el BROU con fecha 7 de junio de 2010 por un capital de U\$S 3.067.710 pagadero en 83 cuotas venciendo la primera el 1° de agosto de 2012 y un vencimiento final del préstamo del 7 de julio de 2019. La tasa de interés inicial es del 9 % efectiva anual.

Con fecha 7 de febrero de 2012 el BROU aprobó la novación a nombre de CUDIM del total de la deuda mantenida por CND por este concepto, a un plazo de 15 años y con una modificación de la tasa de interés, pasando a cobrar una tasa Libor a 6 meses más 4 puntos calculada desde el otorgamiento hasta la documentación de la novación referida. Por este motivo se expuso el total del saldo como corriente en 2011.

El pasivo con el BROU por los mismos montos y condiciones de pago se expone dentro del Pasivo corriente en el capítulo Deudas Financieras.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

NOTA 12 – DEUDAS DIVERSAS (FONDOS A TRANSFERIR)

La composición de los Fondos a transferir al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2011		2010	
	U\$S	\$	U\$S	\$
Fondos recibidos SODRE II	-	-	-	0
Fondos recibidos LEGADER	-	-	-	35.729.400
Fondos recibidos MVOTMA	-	-	-	933.634.200
	-	-	-	969.363.600

12.1 Fondos recibidos Legader S.A.

Correspondían a fondos recibidos en las cuentas bancarias de CND el 30 de diciembre de 2010 provenientes de la Presidencia de la República y que tenían como destino a la empresa Legader S.A.

Con fecha 4 de enero de 2011 CND transfirió los correspondientes fondos a Legader S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 no existen fondos a transferir en similares condiciones.

12.2 Fondos recibidos MVOTMA

Con fecha 1º de diciembre de 2010, se firmó un convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento territorial y Medio ambiente (en adelante MVOTMA) con el objeto de establecer los contenidos y el alcance de la cooperación entre la CND y el MVOTMA para la administración por parte de la CND por cuenta y orden del MVOTMA de los fondos transferidos por este último, los cuales tienen como fin dar cumplimiento a las metas del Plan Quinquenal de Vivienda 2010-2014 "Mi lugar entre todos". Por este contrato el MVOTMA se obliga a transferir a la CND, fondos por una suma de hasta \$ 1.000.000.000. El plazo del convenio es de un año de vigencia a partir de su suscripción y se prorrogará automáticamente por idéntico plazo.

Al 31 de diciembre de 2010 CND había recibido fondos por \$ 859.700.000 provenientes del MVOTMA.

Al 31 de diciembre de 2011 no existen fondos a transferir en similares condiciones.

NOTA 13 – PREVISIÓN PARA LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

Esta previsión comprende eventuales responsabilidades futuras por juicios iniciados por terceros contra la C.N.D. El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los profesionales de la Corporación Nacional para el Desarrollo y asesores externos, sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes y garantías otorgadas.

El saldo se presenta en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial dentro del período de un año.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

La evolución del saldo ha sido el siguiente:

Saldo al 1º de enero de 2010	\$	14.159.849
Otros movimientos	\$	(603.777)
Reexpresiones Contables	\$	1.165.822
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$	14.721.894
Reexpresiones Contables	\$	(1.300.688)
Constitución de provisiones	\$	700.000
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$	14.121.206

NOTA 14 – PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN

El personal clave de la CND al cierre de cada ejercicio ha sido el siguiente:

Directorio:

Cargo		2011	2010
Presidente	a)	Dra. Adriana Rodríguez	Ec. Luis Porto
Vicepresidente	b)	Ec. Pablo Gutiérrez	
Director	c)	Dr. Rodrigo Goñi	Dr. Rodrigo Goñi
Secretario General	b)		Ec. Pablo Gutiérrez

(a) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 10 de agosto de 2011 se designa como Presidente de la CND a la Dra. Adriana Rodríguez

Con fecha 1 de agosto de 2011 el Ec. Luis Porto presenta renuncia a su cargo.

(b) Por Resolución del Poder Ejecutivo del 23 de agosto de 2011 se designa como Vicepresidente al Ec. Pablo Gutierrez respectivamente.

(c) Por resolución del Poder Ejecutivo del 28 de junio de 2010 se designa como Director de la CND al Dr. Rodrigo Goñi.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Nivel Gerencial

Cargo	2011	2010
Gerencia General	Cr. Mario Piacenza	Ec. Pablo Guitiérrez
Gerencia de Administración y Operaciones	Cra. Lucía Wainer	Cra. Lucía Wainer
Gerencia de Finanzas y Riesgo		Cra. Beatriz Moratorio
Gerencia Administración de Fondos	Cra. Beatriz Moratorio	
Gerencia de MIPYMES	Cra. Anna Fusco	Cra. Anna Fusco
Gerencia de Desarrollo Productivo	Ing. Agr. José García Otegui	
Gerencia Legal	Dra. María Laura Sotelo	Dra. María Laura Sotelo
Gerencia Proyecto Colaboración Sector Público	Cr. Germán Barreiro	Cr. Germán Barreiro
Gerencia Recursos Humanos	Psic. María Noel Padrón	Psic. María Noel Padrón
Gerencia CND Infraestructura (Diseño)	Ec. Rafael Laureiro	Ec. Rafael Laureiro
Gerencia CND Infraestructura (Evaluación de proyectos)	Ec. Marcelo Pérez	Ec. Marcelo Pérez
Gerencia CND Infraestructura (Proyectos)	Ing. Rodrigo Velasco Arq. Eneida De León Ec. Victoria Rodríguez	Ing. Rodrigo Velasco Arq. Eneida De León Ec. Victoria Rodríguez

Compensaciones a personal gerencial clave:

Las remuneraciones a los directores y otros miembros del personal gerencial clave fueron los siguientes:

	2011	2010
Remuneraciones y cargas sociales	(22.681.775)	(20.881.997)
Otras remuneraciones	(1.869.142)	(1.839.768)
Total	(24.550.917)	(22.721.765)

NOTA 15 – OPERACIONES PATRIMONIALES

15.1 Aportes de capital

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Ley 15.785 de creación de la C.N.D., su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado al capital de la C.N.D. está determinado por lo dispuesto en el Art. 17 de la mencionada Ley, modificado por el Art. 603 de la Ley 15.903 y los convenios firmados en el marco del P.R.B. y los aportes comprometidos en la Ley 16.882. Se incluyen como aportes de capital social los recuperos del programa de apoyo a la micro y pequeña empresa – Ley 16.882, realizados durante el ejercicio

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

finalizado al 31 de diciembre de 2011 los cuales serán aprobados en la próxima Asamblea de Accionistas. El detalle de los aportes de capital realizados es el siguiente (en pesos uruguayos)

Fecha	Concepto	M.E.F.	B.R.O.U.	Total
21/5/87 a 28/9/04	Aporte Ley 15.785	6.356.998	15.788.253	22.145.251
31/12/99 a 19/11/03	Aporte Ley 16.882	249.198.102		249.198.102
12/09/1994	Aporte para Agolán S.A.	4.151.250		4.151.250
30/12/1998	Aporte para Banco de Crédito S.A.	270.375.000		270.375.000
31/05/1993	Aporte para El Espinillar	7.670.000		7.670.000
22/12/94 y 13/1/95	Aporte para frigoríficos	28.136.000		28.136.000
19/1/90 y 6/3/90	Convenio básico P.R.B.	<u>31.878.000</u>		<u>31.878.000</u>
	Sub total al 31 de diciembre de 2003	597.765.350	15.788.253	613.553.603
2004	Total aportes durante el año 2004	154.369.149		154.369.149
2005	Total de aportes durante el año 2005 - Ley 16.882	13.518.102		13.518.102
2006	Total de aportes durante el año 2006 - Ley 16.882	18.685.870		18.685.870
2007	Total de aportes durante el año 2007 - Ley 16.882	17.278.201		17.278.201
2008	Total de aportes durante el año 2008 - Ley 16.882	26.901.423		26.901.423
2009	Total de aportes durante el año 2009 - Ley 16.882	22.769.400		22.769.400
2010	Total de aportes durante el año 2010 - Ley 16.882	12.875.890		12.875.890
2011	Total de aportes durante el año 2011 - Ley 16.882	<u>12.331.371</u>		<u>12.331.371</u>
	Subtotal al 31 de diciembre de 2011	876.494.756	15.788.253	892.283.009
2011	Aportes a capitalizar MEF Ley 18.719 (Nota 15.2)	<u>49.194.066</u>		<u>49.194.066</u>
	Total de aportes realizados al 31.12.2011	925.688.822	15.788.253	941.477.075
	Total de aportes realizados al 31.12.2010	864.163.385	15.788.253	879.951.638

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

15.2 Aportes a Capitalizar

Al amparo de lo dispuesto en el art. 850 de la ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010, se faculta al Poder Ejecutivo a capitalizar a la Corporación Nacional para el Desarrollo por las pérdidas de su patrimonio que se produzcan como consecuencia de su participación en la empresa Agolan S.A. por hasta un 50 % de las pérdidas generadas en 2011.

En virtud de lo señalado, por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20 de marzo de 2012, se resuelve la transferencia de capital a CND por la suma de \$ 49.194.066

NOTA 16 – ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS CON EMPRESAS VINCULADAS

16.1 Activos y pasivos con empresas vinculadas

A continuación se detallan los saldos mantenidos con compañías vinculadas al cierre de cada ejercicio:

	2011	2010
ACTIVO		
Activo corriente		
Créditos financieros (Nota 5)	192.214.868	453.228.479
Otros créditos (Nota 6)	9.859	24.494
Activo no corriente		
Créditos financieros (Nota 5)	3.221.724.909	3.292.248.701
Total Activo	3.413.949.636	3.745.501.487
PASIVO		
Pasivo corriente		
Deudas comerciales		
HG S.A.	60.063	41.268
Otras deudas diversas (Nota 12)	-	35.729.400
Otras deudas diversas		
AGOLAN S.A.	208.875	111.413
CVU S.A.	-	103.100
ISUR S.A.	-	-
Egiral S.A.	439.405	477.194
CADASA	468.480	793.920
Total Pasivo	1.176.823	37.256.295

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AJUSTADOS POR INFLACION
AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

16.2 Resultados con partes vinculadas

Resultados al 31.12.2011	Agolan S.A.	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	CFU S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Canalmar S.A.	Trimma S.A.	Cedetex S.A.	Accesa S.A.	ISUR S.A.	Total
Resultado por desvalorización de inversiones	(116.647.527)												(116.647.527)
Compra de mercadería de reventa													
Otros resultados no operativos													
Resultado por venta de acciones													
Honorarios por administración			1.014.352			10.513.121						2.307.720	13.835.193
Otros resultados operativos				(5.998.404)									(5.998.404)
Desafectación / (Creación) de provisiones por créditos								(9.320)	46.054	(19.360)			(130.008)
Creación de provisiones por litigios													
Arrendamientos		418.548			108.610	219.082							1.052.169
Comisiones ganadas		863.831											863.831
Intereses ganados		26.719.788	2.376.386				349.752				25.347		32.646.617
Totales al 31 de diciembre de 2011	(113.619.565)	28.002.167	3.390.738	(5.692.475)	108.610	10.732.203	349.752	(9.320)	46.054	(19.360)	25.347	2.307.720	(74.378.130)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Resultados al 31.12.2010	Agolan S.A.	C.V.U. S.A.	Legader S.A.	CADA S.A.	Conafin Afisa	Saindesur S.A.	Canalmar S.A.	Trimma S.A.	Cedetex S.A.	Accesa S.A.	ISUR S.A.	Total
Resultado por desvalorización de inversiones	(67.372.160)											(67.372.160)
Compra de mercadería de reventa					140.213						206.847	347.061
Otros resultados no operativos					8.894.861						2.612.286	11.507.147
Resultado por venta de acciones				(3.223.520)							143.352	(1.390.460)
Honorarios por administración			1.689.707				(9.959)	(9.375)	(45.577)			11.162.810
Otros resultados operativos	11.227.722											
Desafectación / (Creación) de provisiones por créditos												
Creación de provisiones por litigios												
Arrendamientos		468.981		414.989	296.302							1.180.272
Comisiones ganadas		1.008.172										1.008.172
Intereses ganados	5.605.118	35.932.978	6.302.290			399.391				1.454.005		49.693.782
Totales al 31 de diciembre de 2010	(50.539.320)	37.410.131	7.991.997	(2.808.531)	9.331.376	399.391	(9.959)	(9.375)	(45.577)	1.454.005	2.962.485	6.136.624

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

NOTA 17 – RESULTADO POR PREVISIONES

La composición de los Resultados por provisiones es la siguiente:

Movimientos del ejercicio	2011	2010
Por constitución de previsión para deudores incobrables	(212.873)	(3.739.906)
Por desafectación de previsión para deudores incobrables	245.824	11.491.121
Por constitución de previsión para desvalorización de inversiones	(98.177.799)	(67.372.160)
Totales	(98.144.848)	(59.609.945)

NOTA 18 – OTROS RESULTADOS OPERATIVOS

La composición de Otros resultados operativos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Otros resultados operativos	2011	2010
Honorarios por administración de fideicomisos	9.820.116	8.000.765
Honorarios por administración de fondos de terceros	14.647.667	11.049.658
Honorarios por administración/asesoramiento empresas vinculadas	5.082.565	6.036.194
Honorarios por administración/asesoramiento otros	8.394.744	5.521.561
Otros	-	(10.519)
Total	37.945.092	30.597.659

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

NOTA 19 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración se componen según el siguiente detalle al cierre de cada ejercicio:

Gastos de Administración	2011	2010
Retribuciones al personal	(61.764.828)	(46.107.642)
Retribuciones a Directores	-	(7.668.444)
Cargas sociales	(6.861.368)	(5.933.911)
Honorarios profesionales y contratación de técnicos	(16.481.709)	(16.731.100)
Amortizaciones de bienes de uso	(7.400.876)	(6.225.693)
Reparación y mantenimiento	(3.374.753)	(2.917.150)
Energía eléctrica, comunicaciones, agua y gastos comunes	(3.888.807)	(4.809.567)
Arrendamientos	(1.931.732)	(1.825.210)
Limpieza	(1.615.425)	(1.283.371)
Seguros	(161.724)	(1.059.233)
Publicidad, publicaciones y avisos	(971.305)	(2.158.453)
Papelería y útiles de escritorio	(826.200)	(603.031)
Gastos por seminarios y viajes	(2.027.067)	(388.517)
Contribución inmobiliaria, tasas e impuestos no deducibles	(7.656.143)	(8.030.911)
Otros gastos varios	(1.682.392)	(1.591.346)
Otros gastos de personal	(1.627.186)	(1.738.816)
TOTAL	(118.271.527)	(109.072.393)

NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la sociedad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluye los riesgos de variaciones del tipo de cambio, de variaciones de precios y de cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. El Directorio es quien establece y supervisa las políticas de la sociedad con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple total o parcialmente con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar. El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos de primera línea. Lo mismo ocurre con las inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el BCU o el Estado Uruguayo.

Créditos financieros y otras cuentas por cobrar

La exposición de la empresa al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito por parte de la Sociedad está dada por el valor en libros de sus activos financieros, los que se detallan a continuación:

	Valor en libros	
	2011	2010
Activo corriente		
Disponibilidades	62.119.022	1.121.869.766
Inversiones temporarias	777.388.601	953.935.572
Créditos financieros	1.181.330.507	617.678.510
Otros créditos	9.983.139	26.276.946
	<u>2.030.821.269</u>	<u>2.719.760.794</u>
Activo no corriente		
Créditos financieros	4.407.340.087	5.410.157.503
	<u>4.407.340.087</u>	<u>5.410.157.503</u>
Total Activos financieros	6.438.161.356	8.129.918.297

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 9.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros a medida que vencen las mismas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

La Gerencia Financiera maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

A continuación se detallan los pasivos financieros según su plazo de vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2011	Valor en libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	3.327.975	3.327.975		
Deudas financieras	5.808.486.063	917.015.542	3.476.250.423	1.415.220.098
Deudas diversas	457.547.979	440.314.746	17.233.233	
TOTAL	6.269.362.017	1.360.658.263	3.493.483.656	1.415.220.098

Al 31 de diciembre de 2010	Valor en libros	Hasta 1 año	1 año a 5 años	Mas de 5 años
Pasivos financieros				
Deudas comerciales	3.163.468	3.163.468		
Deudas financieras	6.457.801.889	524.836.671	3.399.488.177	2.533.477.041
Deudas diversas	1.614.878.237	1.598.036.560	16.841.677	
TOTAL	8.075.843.594	2.126.036.699	3.416.329.854	2.533.477.041

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, precios de mercado) afecten los resultados de la Sociedad.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Riesgo de tipo de cambio

La CND mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda.

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Los activos y pasivos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

	2011			2010	
	Moneda extranjera en US\$	Moneda extranjera en <input type="checkbox"/>	Equivalente en \$	Moneda extranjera en US\$	Equivalente en \$
ACTIVO					
ACTIVO					
CORRIENTE					
Disponibilidades	453.985	-	9.035.671	4.557.901	99.507.440
Inversiones					
Temporarias	1.247.716	-	24.833.297	1.273.272	27.797.873
Créditos financieros corrientes	49.716.151	-	989.500.553	27.070.320	590.995.341
Otros créditos	103.844	-	2.066.807	52.862	1.154.076
Valores y depósitos en garantía	371.000	-	7.384.013	371.000	8.099.619
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	51.892.696	-	1.032.820.341	33.325.355	727.554.349
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos financieros no corrientes	223.123.878	-	4.440.834.544	244.285.562	5.333.207.682
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	223.123.878	-	4.440.834.544	244.285.562	5.333.207.682
TOTAL ACTIVO	275.016.575	-	5.473.654.885	277.610.917	6.060.762.031

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

	2011			2010	
	Moneda extranjera en US\$	Moneda extranjera en €	Equivalente en \$	Moneda extranjera en US\$	Equivalente en \$
PASIVO					
PASIVO					
CORRIENTE					
Deudas comerciales	80.508	-	1.602.359	19.442	424.455
Deudas financieras	47.006.396	-	935.568.294	23.088.461	504.064.013
Deudas diversas	125.074	-	2.489.344	60.070	1.311.436
TOTAL PASIVO CORRIENTE	47.211.978	-	939.659.997	23.167.973	505.799.904
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras	240.123.681	604.835	4.794.777.471	267.969.091	5.850.263.147
Deudas diversas	116.559	-	2.319.868	96.270	2.101.750
Previsiones	674.330	-	13.421.206	674.331	14.721.894
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	240.914.570	604.835	4.810.581.545	268.739.692	5.867.086.791
TOTAL PASIVO	288.126.548	604.835	5.750.178.542	291.907.665	6.372.886.696
POSICIÓN NETA ACTIVA /(PASIVA)	(13.109.972)	(604.835,00)	(276.523.653)	(14.296.748)	(312.124.665)

Riesgo de tasa Interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

El riesgo de tasa de interés para la CND se origina en su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la CND al riesgo de la tasa de interés sobre sus flujos de efectivo

A continuación se exponen los préstamos contratados por CND con tasas variables:

Deudas financieras			
Préstamos bancarios BROU CUDIM en US\$	Tasa variable	8,75% / 9%	
Préstamos bancarios BROU Lecheros en US\$	Tasa variable	4,10%	
Préstamos bancarios BROU Lecheros en \$	Tasa variable	13,41%	
Préstamo CAF CVU		Libor 6 meses +0.95%-0.75%	
Préstamo CAF CVU II		Libor 6 meses + 2.9%	
Préstamo BID DIPRODE	Tasa variable	5,54%	
Préstamo BID CVU		Tasa variable Libor BID	

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Valor Razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

Nota 21- Fondos administrados por CND

21.1 Programa CND - BID 614

A través del convenio firmado el 29 de diciembre de 1990, el BID otorga a la República Oriental del Uruguay un financiamiento de hasta US\$ 7.000.000 para cooperar en la ejecución de un Programa Global de Crédito para la Pequeña y Microempresa. En el mismo las partes convienen que la ejecución del programa será llevada a cabo por la CND en coordinación con el BCU, quién actuará como agente financiero del programa.

El crédito deberá ser totalmente amortizado a más tardar el 6 de enero de 2016 mediante cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales.

El Programa BID 614 no posee disponibilidades suficientes para hacer frente al pago de las obligaciones contraídas por la República Oriental del Uruguay con el BID, por lo que desde el mes de julio de 2009 el pago de las cuotas es realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	-	(9.594.944)
Pasivo	-	42.645.721
Patrimonio	-	(52.240.665)
Cuentas de Orden	151.704.264	153.228.700
Resultado del ejercicio	3.028.833	(2.795.283)

21.2 Programa Multisectorial III

Con fecha 18 de junio de 2002, la ROU y el BID suscribieron el contrato por el Programa Multisectorial III, por el que el BID otorga un financiamiento de hasta US\$ 180.000.000. El BCU es el organismo ejecutor y la CND junto con la DINAMA, efectúa la evaluación y control de los impactos ambientales de las actividades financiadas con los recursos del programa y la promoción del mismo a nivel empresarial.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	402.614	406.660
Pasivo	391.325	397.056
Patrimonio	11.289	9.604
Cuentas de Orden	13.976.822	14.038.844
Resultado del ejercicio	1.684	(8.896)

21.3 Convenio CND-DINACYT – Fondo de Garantía para PyMEs Innovadoras

La Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) del MEC, dispone de recursos a ser aplicados con destino al financiamiento reembolsable de proyectos empresariales de innovación tecnológica, provenientes de los recuperos de los préstamos otorgados a empresas innovadoras, en el marco de los acuerdos de préstamo con el BID para el Programa de Ciencia y Tecnología – 646/OC-UR y 647/OC-UR (en adelante FINTEC).

En el marco del Convenio, la CND se encarga de la cobranza de los saldos deudores de las empresas financiadas con recursos del FINTEC. Los recursos provenientes de la cobranza de estos créditos se aplican a la constitución del Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI) y del Fondo de Capitalización de PyMES Innovadoras (FONCEI).

Los recursos recuperados tanto por la DINACYT como por la CND, son transferidos a una cuenta especial en el BCU.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	49.540.545	41.742.064
Pasivo	38.061.786	31.415.074
Patrimonio	11.478.759	10.326.990
Cuentas de Orden	-	18.288.581
Resultado del ejercicio	1.121.518	1.538.275

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

21.4 Convenio CND- OPP

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) ha diseñado un Programa de Apoyo a Microfinanzas para el Desarrollo Productivo.

Para el cumplimiento de los objetivos reseñados el Gobierno Uruguayo ha recibido la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Facilidad para la Preparación y Ejecución de Proyectos (FAPEP).

Por otra parte el Gobierno Uruguayo ha tomado la iniciativa en cuanto a la realización de experiencias piloto referidas al Proyecto.

De acuerdo al Convenio de Cooperación entre la CND y la OPP, se establece que:

- A) la CND realice la administración por cuenta y orden de OPP de los fondos destinados a los grupos de emprendedores y/o emprendimientos, que fueran seleccionados como las Experiencias Piloto;
- B) la OPP apoyará a la CND en lo que respecta al fortalecimiento institucional. La cooperación estará referida al fortalecimiento en necesidades de capacitación, inversiones básicas referidas a software y hardware y consultorías específicas a la especialización financiera en microfinanzas de la CND.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	16.537.544	8.694.315
Pasivo	(32.335)	124.077
Patrimonio	16.569.879	8.570.238
Cuentas de Orden	-	8.263.304
Resultado del ejercicio	(1.879.295)	(12.444.169)

21.5 Convenio DIPRODE-CND- PASP

La Ley de Presupuestos N° 17.930, aprobó destinar fondos para la unidad ejecutora DIPRODE, con el cometido de llevar adelante el proyecto N° 746 "Programa de apoyo al sector productivo (PASP)", promoviendo así el desarrollo del interior del país, aumentando la eficiencia productiva y el potencial exportador del sector rural.

Se acuerda que la C.N.D. realice la administración por cuenta y orden de DIPRODE de los fondos destinados a cumplir con los objetivos del programa. La cooperación estará también referida al fortalecimiento de necesidades de

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

capacitación, inversiones básicas referidas al software y hardware y la contratación de aquellas consultorías específicas que sean necesarias para la ejecución eficaz del programa.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	50.702.777	50.757.342
Pasivo	-	41.359
Patrimonio	50.702.777	50.715.983
Cuentas de Orden	53.200.000	53.200.000
Resultado del ejercicio	(11.576)	(605.903)

21.6 Programa Corporación

La Ley N° 16.882 de octubre de 1997 crea un Programa de apoyo a las micro y pequeñas empresas con fondos provistos por el Poder Ejecutivo (MEF), cuya ejecución está a cargo de la CND actuando como agente financiero.

El destino del programa es financiar la adquisición de equipamiento y la disponibilidad de capital de giro de las micro y pequeñas empresas.

La recuperación resultante de la aplicación de este programa pasará a integrar el patrimonio de la CND.

Para financiar el mismo, se autoriza la emisión y circulación de hasta U\$S 30.000.000 en Bonos de Tesoro.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	586.443.801	591.075.839
Pasivo	566.745.983	572.441.064
Patrimonio	19.697.818	18.634.775
Cuentas de Orden	602.541.353	608.545.889
Resultado del ejercicio	1.122.088	1.035.054

21.7 Convenio ATNME 10.383- BID/FOMIN

Con fecha 25 de junio de 2007 el BID, como administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (en adelante FOMIN), suscribió con la República, a través del MEF, el Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/ME-10383-UR denominado "Apoyo al desarrollo de la inversión privada", con el objeto de contribuir a

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

incrementar la inversión privada en Uruguay, estimulando la inversión en PyMEs, mediante un sistema de incentivos accesible, eficiente y transparente.

El Programa ha sido ejecutado por la CND, con la participación de la Unidad de Apoyo al Desarrollo y la Inversión en el Sector Privado (UADI) del MEF.

El plazo para la ejecución del Programa era de 24 meses a partir del 29 de junio de 2007, con un costo estimado de US\$ 827.000, de los cuales FOMIN aportaría la suma de US\$ 490.000. El MEF contribuirá al financiamiento de la contrapartida local prevista para la ejecución del Programa, estimada en la suma de US\$ 337.000, aportado a través de la UADI.

Se solicitaron prórrogas de ejecución siendo la última concedida con carta del BID CSC/CUR-MIF- 1972/ 2009 donde se extendió hasta febrero del 2010.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	20.855.594	21.437.203
Pasivo	20.976.168	20.637.948
Patrimonio	(120.574)	799.255
Resultado del ejercicio	(630.372)	(147.406)

21.8 Fondo Ley 18.180

El Fondo Ley 18.180 se constituye a partir de la promulgación de la referida ley y la emisión del Decreto 385/007 de octubre de 2007, asignándose una partida con destino a subsidiar el transporte colectivo de pasajeros urbano y suburbano con el objetivo de reducir el precio de los boletos respectivos. El Decreto, por su parte, encomienda a la CND la administración de la partida.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	683.457	14.512.861
Pasivo	500.018	664.124
Patrimonio	183.439	13.848.737
Resultado del ejercicio	(324.365.298)	(178.102.080)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

21.9 Convenio MEF – CND (Fondo Textil)

Convenio de administración de fondos celebrado con fecha 25 de febrero de 2008, entre el MEF y la CND para administrar los fondos dispuestos por los artículos N° 308 y 309 de la Ley N° 18.172 del 31 de agosto de 2007 "Apoyo a la competitividad de conglomerados de vestimenta y apoyo a la producción textil".

Los montos destinados se resumen en el siguiente cuadro:

Fondos para Sector Textil y Conglomerados Vestimenta					
Creación	Destino	Importe 2007	Importe 2008	Importe 2009	Total
Art. 308	Comp. Congl. Vestim.	\$ 50.000.000	\$ 75.000.000	\$ 25.000.000	\$ 150.000.000
Art. 309	Peinaduría lana	\$ 50.000.000	\$ 25.000.000	\$ 0	\$ 75.000.000
Art. 309	Hil. T.punto T.plano	\$ 50.000.000	\$ 75.000.000	\$ 25.000.000	\$ 150.000.000
Total/año		\$ 150.000.000	\$ 175.000.000	\$ 50.000.000	
Total asignado				\$ 375.000.000	

Mediante los Decretos N° 522/007 en su artículo N° 12; N° 523/007 en su artículo N° 9 y N° 524/007 en su artículo N° 8, se encomendó a la CND la administración de las partidas precedentemente mencionadas.

Posteriormente, con fecha 19 de julio de 2010 se celebra un nuevo convenio para administrar los fondos dispuestos por el Decreto 153/010 del 10 de mayo de 2010, en el cual se habilitan partidas para apoyar la producción de hilados, tejidos de punto y tejidos planos de exportación.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	6.127.504	8.068.264
Pasivo	550.234	949.907
Patrimonio	5.577.270	7.118.357
Resultado del ejercicio	(26.650.049)	(73.392.817)

21.10 Convenio CND- FUNDAQUIM

Convenio de colaboración celebrado con fecha 12 de octubre de 2007 entre la CND, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la Fundación para el Progreso de la Química (FUNDAQUIM) para la ejecución del Subprograma II del Programa "Apoyo integral a la empresarialidad dinámica".

El objeto del Convenio es llevar adelante las actividades propuestas por FUNDAQUIM como Institución Colaboradora del Programa ATN/ME 10148-UR.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Con fecha 24 de marzo de 2008 por una parte la FUNDAQUIM, y por otra parte la CND celebran un convenio con el objetivo de facilitar la ejecución de las actividades previstas en el marco de desarrollo del convenio de colaboración firmado entre la CND, el LATU y FUNDAQUIM.

Con tal fin y a todos los efectos de la atención de los aspectos financieros de los desembolsos a ser realizados en el marco de este convenio, la CND realizará la administración, por cuenta y orden de FUNDAQUIM de los fondos destinados a cumplir con los objetivos del convenio, debiendo contratar los técnicos necesarios para el logro de dichos objetivos.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	10.902	129.188
Pasivo	2.902	6.168
Patrimonio	8.000	123.020
Resultado del ejercicio	(274.310)	(809.728)

21.11 Fondo Uruguay a Toda Costa (UATC)

Con fecha 29 de octubre de 2007 por una parte el Ministerio de Turismo y Deporte, el Ministerio de Educación y Cultura, las Intendencias Municipales de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha y por otra parte la CND celebran un acuerdo interinstitucional por el que promueven el programa Uruguay a Toda Costa con la finalidad de proporcionar las máximas posibilidades para disfrutar de manera segura y variada las playas de la costa sur del país, a través de la realización de diferentes eventos.

Se acuerda que la CND realice la administración de los fondos del Programa. Se constituirá un Equipo Ejecutivo y se designará un coordinador de programa quién planificará los planes de acción del programa, así como también coordinará y supervisará la operativa y pagos a realizar.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	30.265	561.126
Pasivo	170.479	620.339
Patrimonio	(140.214)	(59.216)
Resultado del ejercicio	(6.000.997)	(7.307.635)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

21.12 Programa Emprender Subprograma II

El objeto del Programa de Apoyo a la Empresarialidad Dinámica ("el Programa") es promover una cultura emprendedora de alto valor agregado que contribuya a la creación de valor y crecimiento sostenido de la economía uruguaya.

El Programa se subdivide en un Subprograma I que tendrá como responsabilidad principal el manejo de fondo de capital de arranque y semilla, y un Subprograma II que ejecutará la mayor parte de los fondos no reembolsables de cooperación técnica.

El costo del Subprograma II asciende a US\$ 3.398.732 y será financiado con fondos aportados por el BID bajo la Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/ME-10148-UR (US\$ 1.833.552) y fondos de contrapartida nacional (US\$ 1.565.180).

El Subprograma II es ejecutado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y la CND en colaboración con instituciones idóneas: Polo Tecnológico de Pando de la Facultad de Química de la Universidad de la República, Ingenio, Fundación DESEM, CUTI, Fundación Zonamérica, Endeavor, ORT, Fundasol, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República, Fundación Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y Empretec.

El Subprograma II comenzó a ejecutarse en junio 2007.

Estado de activos y pasivos

En dólares americanos:

	31/12/11	31/12/10
Activo	2.748.649	2.242.228
Aportes	2.666.321	2.139.126
Otros Pasivos	82.328	103.102

21.13 Fideicomiso de Administración del Museo del Carnaval

El Fideicomiso del Museo del Carnaval se constituye a partir del contrato celebrado el 26 de diciembre de 2008, entre la Intendencia Municipal de Montevideo, el Ministerio de Turismo y Deporte, la Administración Nacional de Puertos como fideicomitentes y la Corporación Nacional para el Desarrollo como fiduciaria.

El fideicomiso tiene como objetivo la administración de los fondos destinados al sostenimiento y desarrollo del Museo del Carnaval para mejorar su funcionamiento, facilitar su permanencia en el tiempo, colaborar con la difusión de la cultura nacional y fomentar el turismo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	692.089	868.126
Pasivo	604.305	1.180.367
Patrimonio	87.784	(312.241)
Resultado del ejercicio	(2.287.782)	(3.812.752)

21.14 Ministerio de Turismo y Deporte – Dirección Nacional de Deporte (DINADE)

Con fecha 26 de enero de 2009 se celebra convenio entre el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) en el cual las partes convienen que la última se encargue de la administración por cuenta y orden MINTURD de los fondos destinados a atender aspectos financieros y contrataciones de consultorías, de obras y/o de servicios específicos que sean necesarios para cumplir con los objetivos del convenio.

El objetivo del convenio es apoyar a la Dirección Nacional de Deportes (DINADE) en la administración de los fondos, la estructuración de los llamados a precios y en la ejecución de las obras, para plazas deportivas y afines en diferentes puntos del país.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	266.372	4.921.958
Pasivo	73.652	1.354.006
Patrimonio	192.720	3.567.952
Resultado del ejercicio	(3.388.126)	(26.726.077)

21.15 Intendencia Municipal de Montevideo - TV Ciudad

El 10 de setiembre de 2008 se firma un convenio entre la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) con la finalidad de regular el funcionamiento del canal de cable Tevé Ciudad en torno a la promoción y difusión de las actividades sociales, económicas, culturales y políticas desarrolladas principalmente en la ciudad de Montevideo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	901.336	729.559
Pasivo	180.664	128.299
Patrimonio	720.672	601.260
Resultado del ejercicio	(1.761.264)	(1.516.756)

21.16 Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este (PROBIDES)

Con fecha 1º de abril de 2009 se firma este convenio entre el Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este (PROBIDES) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

El PROBIDES fue creado por convenio interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, las Intendencias Municipales de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República con el objetivo de conservar la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la región de los Humedales del Este.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	1.381.477	769.059
Pasivo	63.876	26.277
Patrimonio	1.317.601	742.782
Resultado del ejercicio	(2.488.004)	(3.229.842)

21.17 Centro Nacional de Rehabilitación – MIDES – CNR II

El 6 de agosto de 2010 el Ministerio de Desarrollo Social y la Corporación Nacional para el Desarrollo firman un convenio cuyo objetivo es contribuir a la atención de los jóvenes primarios en relación al delito, en el marco del proyecto denominado "Proyectos Primarios", previniendo al violencia, el delito y el consumo de sustancias, con el fin de promover hábitos de convivencia y aumentar las capacidades en las áreas educativas, social y laboral.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	43.379	1.191.560
Pasivo	0	103.290
Patrimonio	43.379	1.088.270
Resultado del período	(1.050.277)	(1.013.901)

21.18 Dirección Nacional de Empleo (DINAE) – Fondo Cataluña

El 2 de octubre de 2008 se reúnen el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Corporación Nacional para el Desarrollo, quienes convienen lo siguiente: la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (DINAE) firmó un convenio de colaboración con la agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo y el Servicio de Ocupación de Cataluña del departamento de trabajo para llevar a cabo el proyecto de instalación de cuatro centros públicos de trabajo territorial en diferentes departamentos del Uruguay con el objetivo de incrementar la empleabilidad de la población, facilitar los procesos de intermediación laboral entre ofertas y demandas de trabajo y contribuir al crecimiento de los mercados locales de trabajo.

El objetivo de este convenio es establecer contenidos de cooperación entre CND y la Dirección Nacional de Empleo para facilitar la ejecución de las actividades previstas.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	578.118	745.430
Pasivo	1.382	6.133
Patrimonio	576.736	739.297
Resultado del ejercicio	(144.251)	(690.293)

21.19 Ministerio de Industria Energía y Minería- Madereros

El 16 de diciembre de 2008 el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) junto a la Corporación Nacional para el Desarrollo firman un acuerdo para fomentar el desarrollo del sector maderero en el marco de la mejora de la competitividad y la capacidad exportadora de los pequeños aserraderos.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	474.343	484.113
Pasivo	-	-
Patrimonio	474.343	484.113
Resultado del ejercicio	(9.770)	(6.583)

21.20 Ministerio de Educación y Cultura - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay

El 4 de agosto de 2009 por un lado el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y por otro lado la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) celebran un convenio de cooperación con el objetivo de fomentar el cine y el audiovisual, para ello la CND ejecuta por cuenta y orden del MEC los recursos que integran el Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	1.028.194	23.922.774
Pasivo	60.352	2.221.166
Patrimonio	967.842	21.701.608
Resultado del ejercicio	(20.735.972)	(18.551.293)

21.21 Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca – Desarrollo Rural

El 28 de enero de 2009, por una parte el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y por otro la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un acuerdo de cooperación técnica para el desarrollo del programa Desarrollo Rural. Entre los cometidos se encuentra realizar obras de mejora y readaptación del edificio del MGAP sito en Garzón y Pena.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	1.562.056	1.997.287
Pasivo	-	44.037
Patrimonio	1.562.056	1.953.250
Resultado del ejercicio	(391.194)	(5.516.654)

21.22 Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

EL 18 de marzo de 2010 el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) firman un convenio de cooperación donde se acuerda estimular a los estudiantes del CETP-UTU para que apliquen en el mundo del trabajo los conocimientos adquiridos, apoyar su actividad y espíritu emprendedor y cooperar para que puedan llevar adelante iniciativas empresariales.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	569.613	698.191
Pasivo	-	-
Patrimonio	569.613	698.191
Resultado del ejercicio	(128.579)	(211.808)

21.23 Plan de Oportunidades y Derechos de la Ciudadanía Afrouruguaya – OPP – AECID

Con fecha 12 de febrero de 2010 se celebra un Convenio de Colaboración entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), con el fin de facilitar la ejecución de la subvención otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Esta subvención tiene por objeto la realización del proyecto "Plan de Oportunidades y Derechos de la Ciudadanía Afrouruguaya", que consiste en contribuir al disfrute y al ejercicio pleno de derechos de las poblaciones afrodescendientes en América Latina.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	1.737.502	2.790.603
Pasivo	154.761	20.037
Patrimonio	1.582.741	2.770.566
Resultado del ejercicio	(1.187.825)	(311.065)

21.24 Defensor del Vecino – Fundación AVINA

Con fecha 17 de noviembre de 2009 se celebra el Convenio de Administración de Fondos entre El Defensor del Vecino y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), con el fin de facilitar la ejecución de las actividades del proyecto que tiene por objeto la mejora de la experiencia de participación y descentralización de Montevideo mediante el Defensor del Vecino, la promoción de la institución uruguaya implicada a nivel académico, la creación de nuevas redes regionales e internacionales para la Defensoría del Vecino de Montevideo, el establecimiento de sinergias entre los distintos actores municipales, académicos y de la sociedad civil y la promoción internacional y nacional de la actividad desarrollada en alianza con la Fundación AVINA.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	42.053	27.367
Pasivo	-	-
Patrimonio	42.053	27.367
Resultado del ejercicio	(167.362)	(110.008)

21.25 Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática – OPP – AECID

Con fecha 5 de octubre de 2009 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) resuelve conceder una subvención a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP). Por su parte, la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) intervendrá como entidad colaboradora de la AECID, actuando por cuenta y orden de ésta para la entrega y administración de los fondos. Dicha subvención tiene por objeto la realización de los proyectos que componen el Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la Participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	8.017.889	17.178.071
Pasivo	1.369.734	545.105
Patrimonio	6.648.155	16.632.966
Resultado del ejercicio	(9.984.811)	(8.763.408)

21.26 Programa de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático - AECID - OPP

Con fecha 25 de setiembre de 2009 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) resuelve conceder una subvención a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP). Por su parte, la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), intervendrá como entidad colaboradora de la AECID, actuando por cuenta y orden de ésta para la entrega y administración de los fondos. Dicha subvención tiene por objeto la realización en Uruguay de los proyectos que componen el Programa de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	2.226.454	3.085.061
Pasivo	232.693	1.000
Patrimonio	1.993.761	3.084.061
Resultado del ejercicio	(1.090.299)	(379.837)

21.27 Programa de Fortalecimiento de las Políticas de Género- OPP- AECID

Con fecha 25 de setiembre de 2009 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) resuelve conceder una subvención a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP). Por su parte, la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), intervendrá como entidad colaboradora de la AECID, actuando por cuenta y orden de ésta para la entrega y administración de los fondos. Dicha subvención tiene por objeto la realización en Uruguay de los proyectos que componen el Programa de Fortalecimiento de las Políticas de Género.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Inicialado a los efectos
de su identificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	2.864.799	5.561.143
Pasivo	313.948	168.991
Patrimonio	2.550.851	5.392.152
Resultado del ejercicio	(2.841.302)	(3.154.491)

21.28 Programa de Educación Superior, TICs – OPP – AECID

Con fecha 25 de setiembre de 2009 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) resuelve conceder una subvención a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP). Por su parte, la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), intervendrá como entidad colaboradora de la AECID, actuando por cuenta y orden de ésta para la entrega y administración de los fondos. Dicha subvención tiene por objeto la realización en Uruguay de los proyectos que componen el Programa de Educación Superior, TICs.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	45.112	9.519
Pasivo	-	118.468
Patrimonio	45.112	(108.949)
Resultado del ejercicio	154.061	(3.637.380)

21.29 Agenda Metropolitana

El 4 de febrero de 2010 se celebra un convenio entre la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), la Intendencia Municipal de Canelones (IMC), la Intendencia de San José y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), con el objetivo de desarrollar el programa Agenda Metropolitana para definir políticas que garanticen condiciones de vida digna, mejorar la calidad ambiental y proponer medidas para proteger determinadas áreas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	8.889	12.721
Pasivo	-	77.589
Patrimonio	8.889	(64.868)
Resultado del ejercicio	(10.664)	(1.319.632)

21.30 Ministerio de Industria y Energía (DINAPYME)

El 22 de agosto de 2011, por una parte el Ministerio de Industria y Energía (MIEM) a través de la Dirección Nacional de Artesanías de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) y por otro la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un acuerdo de cooperación para la implementación de políticas para el desarrollo y fomento de artesanías de pequeñas y medianas empresas.

Cifras expresadas en pesos uruguayos:

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	451.737
Pasivo	143.311
Patrimonio	308.026
Resultado del ejercicio	(1.191.574)

21.31 Programa Cambio Climático

El 28 de abril de 2011 por una parte la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y por otra la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación para facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el programa de cambio climático MP 2723/10.

Cifras expresadas en pesos uruguayos:

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	7.627.590
Pasivo	2.231
Patrimonio	7.625.359
Resultado del ejercicio	(209.221)

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado los efectos
de su certificación.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

21.32 Programa de Género

El 28 de abril de 2011 por una parte la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y por otra la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación para facilitar la ejecución de la Subvención de Cooperación Internacional para el programa de género MP 2139/10.

Cifras expresadas en pesos uruguayos:

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	5.726.737
Pasivo	117.653
Patrimonio	5.609.084
Resultado del ejercicio	(764.812)

21.33 MIDES – Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación (UNASIC)

El 26 de noviembre del 2010 por una parte el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y por otra la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación para administrar los fondos transferidos al MIDES para la contratación de técnicos y compra de bienes y servicios por su cuenta y orden.

Cifras expresadas en pesos uruguayos:

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	71.855
Pasivo	12.546
Patrimonio	59.309
Resultado del ejercicio	(654.559)

21.34 MIDES INFAMILIA

EL 30 de diciembre de 2010 el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) firman un convenio de cooperación para la administración de los fondos transferidos por el Mides/Infamilia para la contratación y compra de bienes y servicios por cuenta y orden del Mides, para colaborar en la gestión del programa de Apoyo a la ENIA (Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos:

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	65.414.746
Pasivo	924.361
Patrimonio	64.490.385
Resultado del ejercicio	(29.398.057)

21.35 PRESIDENCIA - PLAN JUNTOS

El 16 de junio de 2011, por una parte Presidencia de la República y por otra Corporación Nacional para el Desarrollo, firman un convenio de colaboración con el fin de facilitar la ejecución del Plan de Integración Socio-Habitacional "Juntos", actuando CND por cuenta y orden de Presidencia.

Cifras expresadas en pesos uruguayos:

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	92.231.467
Pasivo	-
Patrimonio	92.231.467
Resultado del ejercicio	(2.768.533)

21.36 MVOTMA - DINAGUA

El 14 de febrero de 2011, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación a través de la DINAGUA (Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento), para la realización de contrataciones y compras de bienes y servicios por cuenta y orden del MVOTMA; para colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

Cifras expresadas en pesos uruguayos:

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	4.307.816
Pasivo	48.971
Patrimonio	4.258.845
Resultado del ejercicio	(5.741.155)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

21.37 Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)

El 3 de junio de 2011, la Asociación Civil Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación por el cual la CND realizará una administración de fondos, actuando por cuenta y orden de la RUCVDS, en la ejecución de las contrataciones y compras de bienes y servicios.

Cifras expresadas en pesos uruguayos:

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	112.945
Pasivo	-
Patrimonio	112.945
Resultado del ejercicio	(6.530)

21.38 GOL AL FUTURO

El 20 de agosto de 2010, por una parte el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE), y por otra la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación para administrar los fondos transferidos por el MINTURD destinados a las contrataciones y compras de bienes y servicios, para el cumplimiento de los fines establecidos en el programa.

Cifras expresadas en pesos uruguayos:

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	12.103.771	20.623.549
Pasivo	140.443	54.724
Patrimonio	11.963.328	20.568.825
Resultado del ejercicio	(9.355.498)	(421.175)

21.39 AECID GOVERNABILIDAD

El 28 de abril de 2011, por una parte la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la República (OPP) y por otra la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), celebran un convenio de cooperación con el fin de facilitar la ejecución de la subvención de cooperación internacional para el "Programa de Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática, la Participación Ciudadana y el Desarrollo Institucional" MP 2713/10.

La CND realizará la administración por cuenta y orden del OPP de los fondos destinados a cumplir con el objetivo del convenio.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	22.418.559
Pasivo	-
Patrimonio	22.418.559
Resultado del ejercicio	(626.598)

21.40 Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI)

El 1 de diciembre de 2010, por una parte el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación por el cual la CND actuando por cuenta y orden del MVOTMA administra los fondos para cumplir con las metas del Plan Quinquenal de Vivienda.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	855.250.006
Pasivo	-
Patrimonio	855.250.006
Resultado del ejercicio	(4.449.994)

21.41 IMM CASA AFRO

El 28 de mayo de 2010, entre la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación por el cual la CND actuando por cuenta y orden de la IMM administra los fondos para cumplir con las metas del programa de rehabilitación del inmueble con valor histórico patrimonial que será sede de la Casa de la Cultura Afrouruguaya.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	1.426.404	2.665.755
Pasivo	365.161	-
Patrimonio	1.061.243	2.665.755
Resultado del ejercicio	(1.604.511)	(209.465)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

21.42 SODRE IV

El 7 de junio de 2010, por una parte el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio por el cual la CND administra, por cuenta y orden del SODRE, los fondos para solventar la temporada 2010 y 2011 a desarrollarse en el Auditorio Nacional Adela Reta.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	6.444.113	4.980.970
Pasivo	2.528.039	-
Patrimonio	3.916.074	4.980.970
Resultado del período	(5.639.746)	(5.702)

21.43 SODRE V

El 7 de junio de 2010, por una parte el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio por el cual la CND administra, por cuenta y orden del SODRE, los fondos destinados a solventar el funcionamiento operativo y la gestión de temporadas del Auditorio Nacional Adela Reta. Los fondos a ser administrados según objeto del contrato, ingresaron a CND en febrero de 2011.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	6.619.270
Pasivo	4.794.434
Patrimonio	1.824.836
Resultado del ejercicio	(77.905.633)

21.44 SODRE VI OBRAS

El 27 de diciembre de 2010, por una parte el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) y por otra parte Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio por el cual se le encomienda a la CND todas las tareas que aseguren el adecuado desarrollo de los procedimientos y ejecución de las obras necesarias para la adecuación del Complejo Dra. Adela Reta.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos:

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	29.789.508
Pasivo	25.516.656
Patrimonio	4.272.852
Resultado del ejercicio	(43.355.257)

21.45 AECID – Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF)

El 22 de febrero de 2010, por una parte el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación por el cual la CND actuando por cuenta y orden del MGAP colabora en la ejecución de la subvención de cooperación internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur"

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	5.627.924	7.894.035
Pasivo	94.065	54.937
Patrimonio	5.533.859	7.839.098
Resultado del ejercicio	(2.305.239)	(389.507)

21.46 AECID - Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar II (REAF II)

El 6 de diciembre de 2011, por una parte el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación por el cual la CND, actuando por cuenta y orden del MGAP, colabora en la ejecución de la subvención de cooperación internacional para el proyecto "Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género en la Agricultura Familiar del Mercosur"

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	6.445.135
Pasivo	-
Patrimonio	6.445.135
Resultado del ejercicio	(128.040)

21.47 AECID – Reunión Especializada de la Mujer (REM)

El 25 de febrero de 2010, por una parte el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación por el cual la CND, actuando por cuenta y orden del MIDES, colabora en la ejecución de la subvención de cooperación internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el Mercosur Fase II"

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	416.888	4.910.113
Pasivo	223.465	110.713
Patrimonio	193.423	4.789.400
Resultado del ejercicio	(4.605.976)	(648.321)

21.48 AECID - Reunión Especializada de la Mujer II (REM II)

El 28 de noviembre de 2011, por una parte el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación por el cual la CND, actuando por cuenta y orden del MIDES, colabora en la ejecución de la subvención de cooperación internacional para el proyecto "Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el Mercosur Fase III"

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	5.156.870
Pasivo	-
Patrimonio	5.156.870
Resultado del ejercicio	(102.470)

21.49 URUGUAY INTEGRA

El 10 de febrero de 2010, por una parte la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República (OPP), y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación por el cual la CND, actuando por cuenta y orden de la OPP, colabora para implementar el Modelo de Calidad de Atención a la Ciudadanía

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	370.119	401.198
Pasivo	138.223	10.856
Patrimonio	231.896	390.342
Resultado del ejercicio	(158.445)	(3.609.658)

21.50 MGAP – Proyecto Uruguay Rural (PUR)

El 31 de diciembre de 2009, por una parte el Ministerio de Ganadería agricultura y Pesca (MGAP) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio con el objetivo de implementar un sistema de financiamiento para la producción familiar actuando la CND como administrador de los fondos y el MGAP en calidad de co-gestor. Los fondos a ser administrados ingresaron a CND en enero 2011.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	11.575.625
Pasivo	11.313.315
Patrimonio	262.310
Resultado del ejercicio	(1.472.472)

21.51 AECID – Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM) – Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)

El 4 de marzo de 2010, por una parte la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación con el fin de facilitar la ejecución de la subvención de cooperación internacional para el proyecto “Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización el Mercosur”.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	377.170	3.320.522
Pasivo	175.973	248.809
Patrimonio	201.197	3.071.713
Resultado del ejercicio	(2.870.516)	(500.177)

21.52 AECID - Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur II (RECM II) - Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)

El 31 de mayo de 2011, por una parte la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas de Uruguay y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación con el fin de facilitar la ejecución de la subvención de cooperación internacional para el proyecto “Promoción de los Movimientos Cooperativos del Conosur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores del desarrollo y profundización el Mercosur (Fase II)”.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	3.865.771
Pasivo	-
Patrimonio	3.865.771
Resultado del ejercicio	(130.499)

21.53 AECID - MVOTMA – Sistema de Información Ambiental del Mercosur (SIAM I)

El 5 de setiembre de 2011, por una parte el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación con el fin de facilitar la ejecución de la subvención de cooperación internacional para el proyecto "Sistema de Información Ambiental del Mercosur (SIAM)".

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	10.030.292
Pasivo	-
Patrimonio	10.030.292
Resultado del ejercicio	(199.125)

21.54 AECID - Reunión de Ministros de Salud (RMS) - SALUD

El 4 de marzo de 2010, por una parte el Ministerio de Salud Pública (MSP) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación con el fin de facilitar la ejecución de la subvención de cooperación internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud".

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	1.877.839	2.380.980
Pasivo	65.623	-
Patrimonio	1.812.216	2.380.980
Resultado del ejercicio	(568.764)	(281)

21.55 AECID – Reunión de Ministros de Salud (RMS) - SALUD II

El 28 de octubre de 2011, por una parte el Ministerio de Salud Pública (MSP) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación con el fin de facilitar la ejecución de la subvención de cooperación internacional para el proyecto "Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud (Fase II)".

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	3.867.605
Pasivo	-
Patrimonio	3.867.605
Resultado del ejercicio	(76.900)

21.56 DINADE II

El 20 de setiembre de 2010, por una parte el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE), y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación para atender los aspectos tanto financieros, como de contrataciones de consultorías, de obras y/o servicios específicos que sean necesarios para el cumplimiento del convenio.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	6.835.513	19.869.945
Pasivo	7.647.272	14.425
Patrimonio	(811.759)	19.855.520
Resultado del ejercicio	(35.567.279)	(44.480)

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

21.57 MGAP – Servicios Ganaderos

El 22 de setiembre de 2009, por una parte el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), firman un convenio de cooperación para facilitar la ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Unidad Ejecutora 005, Dirección de Servicios Ganaderos.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11	31/12/10
Activo	5.801.001	791.920
Pasivo	4.814.236	4.202.764
Patrimonio	986.765	(3.410.844)
Resultado del ejercicio	(3.030.090)	(8.250.986)

21.58 MGAP - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR)

El 27 de setiembre de 2011, por una parte el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), celebran un convenio de colaboración para la gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	1.271.083
Pasivo	120.821
Patrimonio	1.150.762
Resultado del ejercicio	(1.249.738)

21.59 Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo

El 13 de julio de 2011, por una parte la Intendencia Municipal de Montevideo (la fideicomitente) y por otra parte la Corporación Nacional para el Desarrollo (la fiduciaria), convienen constituir un fideicomiso de administración para la gestión del Mercado Agrícola de Montevideo. La beneficiaria será la Intendencia Municipal de Montevideo a través de su Departamento de desarrollo económico.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	8.440.055
Pasivo	144.521
Patrimonio	8.299.574
Resultado del ejercicio	(449.427)

21.60 Fondo de Estabilización Energética (FEE)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 773 de la Ley N° 18.719 de Presupuesto Nacional, se dispone la creación de un Fondo de Estabilización Energética (FEE), el cual estará constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND). Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 2010, se dispone la transferencia de US\$ 150.000.000 vertidos por la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) a Rentas Generales, con destino a la constitución del Fondo de Estabilización Energética (FEE).

Los fondos citados deberán permanecer en cuentas especiales a nombre de CND, que solamente podrá utilizar estos recursos con los fines establecidos en la creación del FEE. Hasta tanto se dicte el Reglamento, se deberán mantener los fondos líquidos o en títulos de deuda pública. Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de mayo de 2011, se incorporan las Letras de Regulación Monetaria.

Composición de cartera al 31/12/2010	\$	US\$	
BROU C/C	33.897.801	89.660	
Certificados de Depósito VN		139.400.000	TEA 0.1% - Vto. 2/1/2012
Bonos del Tesoro VN		6.720.750	Cotización 137,72% - cupón 8%
Bonos del Tesoro VN		6.500.000	Cotización 129% - cupón 6,875%
	33.897.801	152.710.410	

21.61 Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública

En virtud de lo dispuesto en el artículo 672 de la Ley N° 18.719 de Presupuesto Nacional, se asignan partidas presupuestales a la ANEP, a efectos de constitución del Fondo de Infraestructura Pública. Se establece que dicho fondo sea administrado por la CND.

La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de administración, cuya finalidad es la de contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas. ANEP se constituye en fideicomitente y beneficiaria, mientras que CND será la fiduciaria.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACION AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	191.990.542
Pasivo	1.036.374
Patrimonio	190.954.168
Cuentas de Orden	2.444.000.000
Resultado del ejercicio	(10.876.432)

21.62 Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

En virtud de lo dispuesto en el artículo 693 de la Ley N° 18.719 de Presupuesto Nacional, se asigna una partida anual de \$ 100.000.000 al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), a los efectos de constituir el Fondo de Infraestructura Educativa Pública - INAU, con el objetivo de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos. Fondo de Infraestructura Educativa Pública - INAU será administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo.

El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos. INAU se constituye en fideicomitente y beneficiario, mientras que CND será la fiduciaria.

Cifras expresadas en pesos uruguayos

Estado de situación patrimonial	31/12/11
Activo	50.062.517
Pasivo	-
Patrimonio	50.062.517
Resultado del ejercicio	62.517

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

NOTA 22 – INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 2° LEY 17.040

22.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco ejercicios es:

<u>Ejercicios</u>	<u>Funcionarios</u>
2006	35
2007	41
2008	44
2009	50
2010	72
2011	81

El incremento que se viene dando desde el ejercicio 2006 en el número de funcionarios ha sido necesario por los nuevos desafíos que asumió la C.N.D. a partir de su nuevo plan estratégico, donde se crearon nuevos departamentos y se amplía el staff, para atender los nuevos programas y acciones definidos.

22.2 Pago de impuestos

En el transcurso del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 se pagó por concepto de Impuesto al Valor Agregado \$ 4.623.725 (\$ 4.402.315 en el año 2010).

La C.N.D, de acuerdo con las normas vigentes, no se encuentra alcanzada por el Impuesto a la Renta ni por el Impuesto al Patrimonio.

Con fecha 14 de agosto de 2009, se promulga la Ley n° 18.534, la cual fue publicada en el Diario Oficial el 26 de agosto de 2009, en la cual se exonera del Impuesto al Valor Agregado a los intereses de los préstamos otorgados por la CND. No quedan comprendidos en la presente exoneración los intereses generados por créditos concedidos a personas físicas que no sean contribuyentes de IRAE o IMEBA.

NOTA 23 – GARANTÍAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2011, CND había otorgado las siguientes garantías:

- Avales por US\$ 2.250.000 a favor de BROU garantizando operaciones realizadas por Agolán S.A.
- Depósitos plazo fijo en garantía a favor del BROU por US\$ 513.024 en el marco del Fondo de garantía BROU-CND garantizando operaciones realizadas por las empresas COPRONEC, MILICENT, COLASE Y CTEPA.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

Al 31 de diciembre de 2010, CND había otorgado las siguientes garantías:

- a) Avales por U\$S 2.250.000 a favor del BROU garantizando operaciones realizadas por Agolán S.A.
- b) Depósitos plazo fijo en garantía a favor del BROU por U\$S 371.000 en el marco del Fondo de garantía BROU- CND garantizando operaciones realizadas por las empresas COPRONEC, MILECENT y la COLASE

NOTA 24 – INMUEBLES EN POSESIÓN DE CND

Con fecha 30 de diciembre de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ) y la CND, suscribieron un convenio por el cual la DNLQ le encargó a CND la restauración completa y refacción de su sede de la calle Cerrito 202 y como forma de pago el MEF le transferirá a CND la propiedad del inmueble ubicado en Rincón 508, Montevideo.

Con fecha 7 de enero de 2010 la DNLQ le hizo entrega a la CND de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha la CND es responsable exclusiva del mantenimiento y protección del inmueble.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la CND no había iniciado los trabajos de restauración en el inmueble de la DNLQ ni el MEF había transferido la propiedad del inmueble a la CND.

NOTA 25 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados contables han sido formulados a los efectos de cumplir con lo establecido en el Art.12 del Decreto 247/87 del 22 de mayo de 1987 y a tales efectos serán presentados para su consideración en la próxima Asamblea General de Accionistas, conjuntamente con los Estados contables consolidados.

NOTA 26 - PROVISIÓN LEY N° 18.602

Tal como se expuso en la Nota 1.b por medio de la Ley N° 18.602 del 15 de setiembre de 2009, se crea la Agencia Nacional de Desarrollo, persona pública no estatal, la que tendrá por finalidad contribuir al desarrollo económico productivo, en forma sustentable, con equidad social y equilibrio ambiental y territorial. Generará programas e instrumentos eficaces, eficientes, transparentes, con especial énfasis en la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo al Art. 40 de la Ley 18.602, la CND deberá transferir como mínimo el 40% de su patrimonio de acuerdo al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 a la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), del cual el 60% deberá ser en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 fue constituida una provisión por la suma de \$ 641.284.238 (en moneda del 31/12/2011, a la fecha de constitución el monto asciende a \$ 552.217.599 en moneda del 31/12/2009), que representa el valor de los activos que CND debe transferir a ANDE en cumplimiento del artículo No 40 de la Ley

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

18.602. En la medida que se trata de una transferencia de activos realizada a título gratuito e impuesta por ley, la citada provisión fue constituida con cargo a resultado del ejercicio.

Con fecha 27 de marzo de 2012, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Reglamentario de la Agencia Nacional para el Desarrollo. En virtud del mismo se establece en su artículo tercero, que la Corporación Nacional para el Desarrollo deberá continuar con la ejecución de las obligaciones, los compromisos y los emprendimientos que hayan tenido principio de ejecución antes de la vigencia de la ley 18.602 del 21 de setiembre de 2009, o que respondan a decisiones adoptadas con anterioridad, siempre que a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto se haya virtualizado la convención que debe cumplirse. La Corporación Nacional para el Desarrollo presentará su información contable en la forma que mejor refleje la realidad institucional.

Asimismo, en su artículo sexto se dispone, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 18.602, la afectación de la provisión constituida por la Corporación Nacional para el Desarrollo al cierre de su ejercicio 2009, por la suma de \$ 552.217.599 (pesos quinientos cincuenta y dos millones, doscientos diez y siete mil quinientos noventa y nueve), implica considerar en dicho valor, las pérdidas asociadas a los créditos que tengan relación directa con los cometidos asignados a la Agencia Nacional de Desarrollo Económico. Facultándose al Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectuar, al momento del cumplimiento del mandato legal referido, el acto de determinación del monto resultante, sin perjuicio que desde ya conste en sus estados contables.

En tal sentido, la CND ha constituido, luego de la entrada en vigencia de la Ley 18.602, provisiones por incobrabilidad vinculadas a clientes cuyo origen de asistencia financiera tiene relación directa con los cometidos asignados a la ANDE. A continuación se exponen las constituciones y desafectaciones respectivas:

	Ejercicios		
	2009	2010	2011
Constitución provisiones	57.255.801	97.679.759	4.506.081
Desafectación provisiones	-	-	(4.778.187)
Totales	57.255.801	97.679.759	(272.106)

De acuerdo a lo precedentemente expuesto, se ajusta retrospectivamente la provisión constituida de acuerdo al artículo 40 de la Ley 18.602, por los conceptos y cifras informadas en el cuadro precedente (Nota 3.8).

NOTA 27 – HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a lo expuesto en la nota 5.8 y 11.9, con fecha 7 de febrero de 2012 el BROU aprobó la novación a nombre de CUDIM de la deuda mantenida por CND por este concepto, a un plazo de 15 años y con una modificación de la tasa de interés, pasando a cobrar una tasa Libor a 6 meses más 4 puntos calculada desde el otorgamiento hasta la documentación de la novación referida.

Al documentarse la novación, tanto los Pasivos Financieros con el BROU como los Créditos Financieros con CUDIM se verán reducidos en U\$S 19.840.598.

Asimismo según lo expuesto en Nota 15.2, por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20 de marzo de 2012, se resuelve la transferencia de capital a CND de la suma de \$ 49.194.066. La referida capitalización,

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AJUSTADOS POR INFLACION

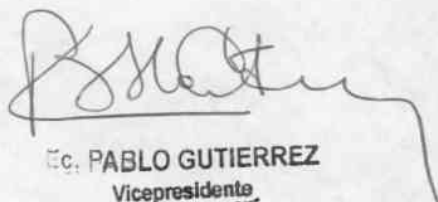
AL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010

(Expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 2011)

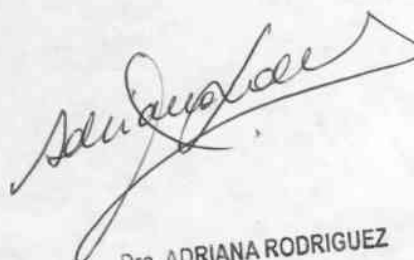
se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el art. 850 de la Ley 18.719 del 27 de diciembre de 2010. En la misma, se faculta al poder ejecutivo a capitalizar a CND por hasta un 50 % de las pérdidas generadas en su patrimonio en 2011, producidas como consecuencia de su participación en la empresa Agolan S.A.

Tal como se expuso en Nota 26, con fecha 27 de marzo de 2012, el Poder Ejecutivo dicta el Decreto reglamentario de la Ley 18.602 de creación de la Agencia Nacional para el Desarrollo.

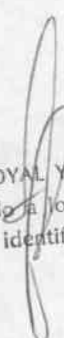
A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existen otros hechos posteriores que puedan afectar la Sociedad de forma significativa.



Ec. PABLO GUTIERREZ
Vicepresidente



Dra. ADRIANA RODRIGUEZ
PRESIDENTA



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS
Iniciado a los efectos
de su identificación.